

I Reunión del Comité Regional de
Miembros Sudamericanos de la UICN

IUCN
1993
005

UICN

Programa de la Oficina Regional de la UICN

Montevideo, Uruguay, 2 de marzo de 1984

PLAN TRIENAL DE LA UICN EN AMÉRICA DEL SUR

El Plan Trienal de la UICN en América del Sur

Moderador: Carlos E. Acuña, Argentina

Relatores: María Teresa Gavira

1. INAUGURACION

Luis Castello realizó una presentación indicando que el objeto principal de la Reunión es contar con un Plan Trienal nuestro y realista, y por lo tanto más sólido.

De acuerdo a planes establecidos en los estatutos, la propuesta deberá estar lista a

I REUNION DEL COMITE REGIONAL DE MIEMBROS SUDAMERICANOS DE LA UICN

El Plan Trienal de la UICN en la Región debe diferenciarse del Programa de la Oficina Regional. El primero es el marco de referencia para las acciones de la UICN y en mandato para el Secretario. En el segundo consta de actividades concretas de la Oficina en el marco del Plan Trienal.

2. PLAN TRIENAL REPORTE POR PAIS

a) REPORTE POR PAIS

ARGENTINA

No todos lo escribieron y se repartió a los que faltaban. Considero que el rol del jefe de la UICN que dedica más de su tiempo a la Unión, se diferencia de la membresía que hace otras cosas. Esos

BOLIVIA

Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

BRASIL

Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

COLOMBIA

Llevar a la Asamblea General de Plan Trienal y que éste sea el marco de referencia para las acciones de la Oficina en el marco del Plan Trienal.

CHILE

No entro por escrito. Como el secretario, debo tener en cuenta la UICN y su programa mundial. El rol del jefe de la UICN que dedica más de su tiempo a la Unión, se diferencia de la membresía que hace otras cosas. Esos

ECUADOR

He leído antes, pero no he leído el Plan Trienal. Se distribuyó el documento para y no hubo respuesta. Se designó un responsable de recogerlas pero no hubo respuesta en el caso de la preservación.

Compilación y Edición:

Luis Castello y
Lisa Bourley

UICN

Unión Mundial para la Naturaleza
Oficina Regional para América del Sur



Library
CH-1196 Gland

Diseño y Diagramación:

PROCFAR C. LTDA.
División Gráfica

1001
1993
005

I REUNION DEL COMITÉ REGIONAL
DE MIEMBROS SUBAMERICANOS
DE LA UICN

UICN

Unión Mundial para la Naturaleza
Oficina Regional para América del Sur

Programa C. 100
Oficina Ejecutiva

Comisión y Ejecución

Diseño y Distribución

Library
CH-1100 Gland



REUNION DEL COMITE REGIONAL
Plenario Martes, 2 de marzo, 1993:

PLAN TRIENAL DE LA UICN EN AMERICA DEL SUR

(ver Anexo III)

I PARTE

Moderador: Fernando Ardura, Argentina
Relatora: María Marconi, Bolivia

1. INAUGURACION

Luis Castello realiza una presentación indicando que el objeto principal de la Reunión es contar con un Plan Trienal nuestro y realista, y por lo tanto más efectivo.

De acuerdo a plazos establecidos en los Estatutos, la propuesta deber estar lista a fin de marzo de 1993.

Los miembros del Comité Regional agradecen la organización de esta reunión a la Oficina Regional por la importancia que tiene para todos nosotros.

El Plan Trienal de la UICN en la Región debe diferenciarse del Programa de la Oficina Regional. El primero es el marco de referencia para las acciones de la UICN y un mandato para el Secretariado. En el segundo consta de actividades concretas de la Oficina en el marco del Plan Trienal.

2. PLAN TRIENAL REPORTE POR PAIS

a) REPORTE POR PAIS

ARGENTINA:

No todos lo recibieron y se repartió a los que faltaban. Considera que el rol del staff de la UICN que dedica todo el esfuerzo a la Unión, se diferencia de la membresía que hace otras cosas fuera del marco de la UICN. Observa que carece de mecanismos de control.

BOLIVIA:

Se distribuyó el documento pero y no hubo respuestas. Se designó un responsable de recogerlos pero no hubo resultados antes de la presente reunión.

BRASIL:

No se realizó ninguna reunión del Comité Nacional desde la III Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN en Paraty, Brasil, septiembre, 1992. El documento fue discutido puntualmente con algunos miembros. Todos refuerzan la idea de cumplir lo decidido en los tres reuniones de miembros sudamericanos de la UICN; Chorlaví-Ecuador, Santa Marta-Colombia, Paraty-Brasil.

COLOMBIA:

Llevar a la Asamblea General un Plan Trienal y que éste sea reflejado en un programa correcto que cuente con el apoyo de todos los miembros.

CHILE:

No existe verdadero Comité (2 miembros). Intercambiaron ideas sobre la UICN y su programa en general más que sobre el documento en particular.

ECUADOR:

Hicieron mayor esfuerzo en el trabajo del Comité y su propio Plan de Trabajo. Opina que el Programa para la Oficina es muy amplio.

PERU:

Se discutió el documento en forma muy general y trabajaron en un Plan del Co-

mité Nacional. No esperaban un documento metodológico. Se tienen sugerencias concretas: recomiendan no utilizar ecosistemas como criterio para la elaboración del Programa Regional; falta punto de contacto con el trabajo de las Comisiones y con los documentos oficiales de la UICN.

URUGUAY:

No existe un verdadero Comité desde que son solo 2 miembros. Un efecto interesante fue que generó el diálogo entre los dos.

VENEZUELA:

No todos lo recibieron. El Comité no acaba de arrancar como cuerpo consolidado en relación al diseño y desarrollo de proyectos mancomunados.

b) ALCANCE DEL PLAN TRIENAL

Debe ser concebido como un proceso. El documento será un programa de referencia para las acciones que se concretarán en cada país. Incluye objetivos propios de la región que deberían tener el mayor consenso.

El proceso es continuación de las acciones y propuestas iniciadas en Chorlavi y que deben tomarse en cuenta.

Como metodología se propuso:

- en la plenaria expresar los intereses concretos de cada país.
- usar como referencia el documento del Programa para la Oficina Regional que es más detallado y adecuarlo para diseñar el Plan Trienal
- trabajar en grupos para definir aportes concretos
- discutir en plenaria los resultados de los grupos
- complementar lo propuesto con los resultados del trabajo de la semana

Los insumos para elaborar el Plan son:

- Resultados de Chorlavi, p. 17 - 28
- Resultados de Santa Marta, p. 11 - 16
- Resoluciones y Programa aprobado en Perth, p. 184 - 192
- Borrador de las resoluciones de la III Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN, Paraty, Brasil
- Informe de actividades en curso (preparado por la Oficina Regional)
- Intereses expresados por los países

c) PROPUESTAS DE PRIORIDADES POR PAIS

Se indicaron los aspectos particulares que cada país desea que sean tomados en cuenta en el Plan:

ARGENTINA:

- apoyo a comités nacionales y proceso de regionalización
- asistencia técnica
- discusión del marco geopolítico en el Cono Sur (Mercosur, Hidrovía, cuencas compartidas, etc.) hacia definición de políticas regionales
- desarrollo del programa argentino de la UICN

BOLIVIA:

- asistencia técnica de expertos y comisiones dada la escasez de recursos humanos en el país
- elaboración y desarrollo del Programa Nacional de Conservación

BRASIL:

- definir presencia de UICN en Brasil
- considerar las prioridades de las tres reuniones de miembros sudamericanos de la UICN efectuadas en Chorlavi-Ecuador, Santa Marta-Colombia y Paraty-Brasil.
- aumentar eficiencia en el trabajo de comisiones

COLOMBIA:

- apoyo a los Comités Nacionales y ayu-

dar en la participación permanente y activa de los mismos

- apoyar la participación del Comité en la definición de políticas ambientales nacionales
- proceso de búsqueda de desarrollo sustentable considerando propuestas de las reuniones anteriores
- estrategia nacional de conservación

CHILE:

- apoyo en especialistas
- apoyo a la gestión e implementación de proyectos prioritarios
- apoyo político relacionado con temas coyunturales dando una opinión de peso.

ECUADOR:

- estrategia nacional de conservación
- apoyo a educación y capacitación, por ejemplo en el tema de estudios de impacto ambiental
- asistencia técnica a organismos gubernamentales y no gubernamentales
- fortalecimiento del Comité Nacional y fortalecimiento institucional de sus miembros
- el Comité desea convertirse en un foro para la discusión de las políticas gubernamentales y la elaboración de nuevas políticas.

PARAGUAY:

- apoyo técnico para definir políticas en aspectos geopolíticos como Hidrovía, etc. (Mercosur, represas hidroeléctricas)
- capacitación de profesionales y apoyo para generar mayor definición de los profesionales paraguayos
- asistencia técnica para la implementación del plan nacional ambiental

PERU:

- fortalecimiento institucional de los miembros y de otras organizaciones como el Programa de Parques Nacionales e IMPARQUES que definen políticas

- apoyo a estrategias regionales de conservación
- capacitación en EIA
- promoción de proyectos piloto de desarrollo sustentable
- política de incremento de membresía incluyendo al Estado peruano
- propone hacerse cargo del boletín regional por un año

URUGUAY:

- asistencia técnica de las comisiones
- fortalecimiento de las comunicaciones entre los miembros, la sede regional y la sede mundial

VENEZUELA:

- no se han planteado prioridades, el Estado está en el Comité, algunos inquietudes son:
- cuencas hidrográficas (agua, bosque, etc)
- humedales
- legislación ambiental local
- membresía

Resumen:

Se puede agrupar en seis líneas:

- asistencia técnica
- desarrollo de programas o estrategias nacionales de conservación
- apoyo a comités nacionales (funcionamiento, planes de trabajo, membresía)
- capacitación, fortalecimiento institucional
- desarrollo de proyectos prioritarios y/o piloto
- desarrollo de políticas subregionales dentro de América del Sur

d) TRABAJO EN GRUPOS

I Resultados del Grupo del Cono Sur

Participantes:

- Argentina, Fernando Ardura
- Brasil, José Pedro de Oliveira Costa

- Chile, Hernán Verscheure
- Paraguay, Jorge Abbate
- Uruguay, Alberto Hein

Propuesta Cono Sur

a) Líneas de Acción para el Cono Sur

1. Conservación de la biodiversidad y perpetuación de los ambientes naturales en dos acciones
 - (a) desarrollo sustentable
 - (b) sistema de áreas protegidas
2. Capacitación, educación ambiental y participación de la comunidad local en los programas de conservación y desarrollo
3. Desarrollo institucional, apoyo legislativo y político
4. Definición de políticas integradas para la subregión (Cuenca del Plata y área andina)
5. Investigación

b) Prioridades Temáticas de Conservación

1. Floresta Atlántica, tropical, sub-tropical y región costera (Argentina, Brasil y Paraguay)
2. Humedales de la Cuenca del Plata, Matogrosense, Chaco-Húmedo, Iberá, Delta del Paraná, etc. (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)
3. Sabana y semi-áridos del centro y noreste de Brasil
4. Chaco semi-seco y seco (Argentina, Bolivia y Paraguay)
5. Selva sub-tropical húmeda, Yunga (Argentina y Bolivia)
6. Pampa húmeda (Argentina y Uruguay)
7. Humedales Costero (Brasil y Uruguay)

8. Costa Atlántica (Argentina, Brasil y Uruguay)

9. Bosques Andinos templados y sub-antárticos (Argentina y Chile)

10. Estepa Patagónica (Argentina y Chile)

11. Bosques templados lluviosos y mediterráneos (Chile)

12. Humedales costeros pacíficos (Chile)

13. Costa Pacífica (Chile y Perú)

14. Puna, áreas áridas y semi-áridas (Argentina, Bolivia, Chile y Perú)

15. Ecosistemas antárticos (Argentina y Chile)

16. Ecosistemas insulares Pacífico Sur Oriental (Chile)

17. Ecosistemas insulares Atlántico Sur (Provincia Malvinense, Argentina)

II Resultados del Grupo Andino

Participantes:

- Bolivia, María Marconi
- Colombia, Elsa Matilde Escobar, Juan Mayr
- Ecuador, Danilo Silva
- Perú, Carlos Chirinos
- Venezuela, Juan Sans Uranga, Antonia Bernechea

Revisadas las propuestas de Chorlaví y otros documentos se observó bajo grado de cumplimiento. Se concluye que ese esquema de prioridades no funciona.

Plantea proponer algo concreto y realizable. Poner énfasis en los 3 años en el proceso de reflexión y organización para mejorar capacidad operativa en base a:

- evaluación de las capacidades de los miembros
- fortalecimiento de los Comités Nacionales
- fortalecimiento del Comité Regional
- fortalecimiento de la Oficina Regional
- Reuniones del Comité Regional en cada país con su Comité Nacional

Se quedó en que la UICN en su plan trienal debería concretarse a:

- fortalecimiento institucional de sus miembros
 - fortalecimiento de los Comités Nacionales
 - fortalecimiento de los Comités Regionales
 - fortalecimiento de la Oficina Regional
- Además se trabajó en prioridades para algunos ecosistemas sin llegar a completarlo (alta montaña, costeros y amazonía)

e) DISCUSION GENERAL ENTRE LOS DOS GRUPOS EN TORNO A LAS PROPUESTAS

El intercambio de ideas llevó a:

- las dos propuestas no son antagónicas sino dos enfoques diferentes y complementarios
- debemos asumir que la UICN en los próximos años contribuirá poco a la conservación efectiva en nuestros países
- respecto a la propuesta del Cono Sur se esperaba que la UICN impulse acciones de sus miembros que se expresen en Programas Nacionales individuales en base a las prioridades de conservación citados
- este tipo de prioridades permite que los miembros sudamericanos 'vean representados' de alguna manera sus intereses en el Programa Regional (no significa listar todos los proyectos en detalle)

- pero deberían ser explicitados de alguna manera en acciones concretas con un aval interesado y capacitado que asegure su ejecución tal como sucedió con algunas de las propuestas cumplidas desde la I Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN, Chorlavi-Ecuador

- respecto a la propuesta del Sector Norte se considera realista y realizable y las dificultades para financiarla no deben ser una limitación mayor

- tratando de concretar lo que entendemos por fortalecimiento institucional se llegó a:

1. comunicación, redes
2. capacitación
3. asistencia técnica y acceso a especialistas
4. participación en foros nacionales y regionales
5. financiamiento
6. programación institucional, nacional y regional
7. investigación
8. identificación y formulación de proyectos
9. ejecución de proyectos
10. evaluación, monitoreo y sistematización de proyectos
11. administración y organización institucional
12. operación de los comités nacionales y regionales

- Posibilidades de unir las dos propuestas serían:

- cambiando la formulación a "Fortalecer la organización para la conservación de los ecosistemas"

- ligar el interés por la conservación efectiva con el proceso de estructuración de la UICN como un todo. Si no nos organizamos no lograremos aportar realmente a la conservación

- objetivo general es proteger los ecosistemas prioritarios y la organización de un mecanismo eficiente y permanente para lograrlo

- Cómo incluir los intereses de cada miembro en el Plan de la UICN:

Se plantearon las siguientes alternativas (no como excluyentes)

- el Plan Trienal menciona la elaboración de los Programas Nacionales como documentos independientes pero "respaldados" por la UICN

- cuando se fija una prioridad (p.e. Amazonía) se ve qué están haciendo los miembros y comisiones allí para volcarlo en un Programa integrado de la UICN

- se consulta a los miembros sobre cuáles de sus presentes acciones desean integrar en el contexto de la UICN y se estructura un Programa a partir de allí

- Otras propuestas varias

- Incluir en el Plan Trienal el desarrollo de un Plan Estratégico para la Región

Dentro del proceso de fortalecimiento institucional asegurar que cada Comité Nacional elabore un Plan Nacional, para lo cual la Oficina Regional colaborará con la ayuda técnica y la búsqueda de fondos. Estos planes contribuirán a identificar la capacidad y necesidades de los miembros, para ser presentados a donantes y que pueden ser reunidos en líneas prioritarias de conservación.

(Seguimiento a esta plenaria se encuentra en la Plenaria: Plan Trienal de la UICN en América del Sur: II Parte.)
Reunión del Comité Regional

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Miércoles, 3 de marzo, 1993.

Plenaria:

CUIDAR LA TIERRA

(ver Anexos IV y V)

Moderador: José Pedro de Oliveira Costa, Brasil

Relator: Elsa Matilde Escobar, Colombia

Luis Castello introduce el tema indicando que en la UICN siempre ha existido la preocupación acerca de cómo establecer un mecanismo para el seguimiento de Cuidar la Tierra como eje conductor de estrategias a nivel de Estados y entidades, con metas definidas que permitan obtener resultados claros.

Existen tres destinatarios o grupos meta a quienes dirigirse;

- I) membresía actuando en sus respectivos ámbitos
- II) gobiernos y agencias gubernamentales para tener influencia en los que tomen decisiones
- III) acción en la base social, usuarios

Luis Castello ha estado en contacto con los Comités Nacionales para ver como podrían desarrollarse las acciones en estas direcciones.

El Comité Argentino encargó a Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) presentar una propuesta de seguimiento y divulgación de la Estrategia a nivel suramericano. El Documento sumario ha sido entregado como base de discusión de la propuesta.

José Pedro de Oliveira Costa informa que el Consejo aprobó que los talleres de la Asamblea General estén relacionados con los documentos Cuidar la Tierra y Agenda 21. Los temas de los talleres están en los documentos de la Asamblea que están siendo recibidos por todos los miembros.

La propuesta de FARN está dirigida hacia los siguientes grupos

- Gobiernos
- Empresarial
- Comunidades de base
- Sector ambiental
- Prensa

Para lo cual se plantea reuniones en cada uno de los países con estos grupos, para llegar a la opinión pública y a los sectores de decisión. Cada país programará sus actividades de forma que todo el proceso se haga en un año.

FARN está haciendo algunos contactos para la financiación del proyecto y puede esperarse un resultado positivo teniendo en cuenta su experiencia, sus contactos y su especialización de trabajo con la opinión pública, motivos por los cuales el Comité Argentino los escogió para presentar la propuesta.

DISCUSION DE LA PROPUESTA FARN

El documento Cuidar la Tierra no es fácil de asimilar, por lo tanto hay que buscar mecanismos para que llegue sin trabas al público y que se involucre en el pensamiento de la gente.

Doce meses es poco tiempo para hacer la divulgación del documento, cada Comité debe hacer un trabajo permanente que vaya mas allá del tiempo del proyecto y hacer una readaptación de la versión disponible para América Latina.

Dentro de la planificación del Comité Regional se debe diseñar un mecanismo para que cada uno de los Comités haga algo por la divulgación de la Estrategia. Cada país puede tomar un capítulo y trabajarlo intensamente, rescatar las partes relevantes para nuestra región y difundir el aspecto que más nos interese y terminar en un documento que sea la visión de Sudamérica. Puede haber apoyo de la UICN para financiar esta actividad de estudio dentro de la Estrategia desde los Comités, presentándolo como una actividad específica del Comité.

En el proceso, es importante incluir a las ONGs que no están involucrados en el proyecto de FARN.

Hay inquietud respecto de hasta qué punto se están haciendo esfuerzos paralelos con otros organismos internacionales encargados de la Agenda 21 y del Consejo de la Tierra. Se explicó que Cuidar la Tierra no es plan de acción mientras que la Agenda 21 sí lo es. Cuidar la Tierra es un marco conceptual mientras que la Agenda 21 es un plan práctico. Por lo tanto, no son documentos contradictorios sino complementarios.

Se decidió apoyar la iniciativa de FARN, y colaborar desde cada Comité para su realización y para ser adaptadas a las necesidades de cada país. Las sugerencias deben ser pasadas a FARN para fortalecer el proyecto.

SIMPOSIO SOBRE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS EN AMERICA LATINA

Durante el domingo 23 de enero, dentro de la Asamblea General, está programada la realización de dos talleres:

- I) Taller Argentino, problemática y Programa Argentino de la UICN

- II) Taller Sudamericano, problemática de conservación y acciones que se llevan a cabo en cada país.

El Comité Argentino es el responsable logístico de los talleres, organizará el primero y se pondrá en contacto con los otros Comités Nacionales para organizar el segundo.

Teniendo en cuenta que en la Asamblea de Costa Rica hubo un día para la presentación de América Central sería importante lograr que éste fuera un taller exclusivamente sudamericano, ya que el otro fue presentado prácticamente a las mismas personas que asistirán a esta Asamblea.

Se propone hacer un audiovisual sudamericano, con un tema común que tenga relación con la UICN, como por ejemplo población y manejo de recursos y uso de la tierra, pobreza y manejo de recursos, etc. o sea, temas que contengan las realidades de la región, relación naturaleza y ser humano, proyectos y problemas de conservación.

Se está finalizando el documento de Paraty el cual serviría de apoyo a ese taller.

La financiación para producir, recopilar material y armar el audiovisual final está comprometida por el gobierno argentino, pero se considera que la suma de US100.000 para los dos talleres es insuficiente y se propone la búsqueda de recursos adicionales para lo cual se conforma un comité con este fin específico, conformado por:

- José Pedro de Oliveira Costa
- Juan Mayr
- Yolanda Kakabadse
- Fernando Ardura

Se recomienda a los Comités organizar una discusión sobre el tema de cómo organizar el Taller Sudamericano y enviar tales sugerencias lo más pronto posible al Comité Argentino.

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Miércoles, 3 de marzo, 1993

Plenaria:

COMITES NACIONALES

(ver anexo VI)

Moderador: Yolanda Kakabadse,
Consejera Regional
Relator: Juan Mayr, Colombia

Yolanda Kakabadse hace una presentación del documento de UICN sobre los Comités Nacionales y hace un recuento sobre los antecedentes. Menciona el documento sobre la planificación estratégica de la UICN el cual debe ser sometido a la Asamblea General.

La propuesta de Comités Nacionales se presentará al Consejo antes la Asamblea.

Destaca la creación de los Comités Nacionales como una iniciativa Suramericana.

Puntos interesantes que aparecen en el documento:

- necesidad de directrices
- el secretariado ve con buenos ojos esta iniciativa

Bases del documento:

- solicitar ante la UICN la creación del Comité
- todos los miembros deben participar con igualdad

Otros puntos de interés:

- el secretariado no tiene responsabilidad financiera
- el comité no puede hacer declaraciones en nombre de la UICN
- mantener informada a la UICN

Un Comité Consultivo Regional ha sido creado en Centroamérica y su espíritu es bien distinto a la conformación de los comités nacionales.

La parte operativa requiere proponer la modificación de los Estatutos de la Unión.

José Pedro de Oliveira Costa manifiesta el gran avance que se da con esta propuesta y sugiere:

- plazo final es el día 28 de febrero y sugiere enviar un fax inmediatamente con los comentarios aprobados
- el Comité Regional de América del Sur debe estar también dentro de los Estatutos
- propone que los Comités Nacionales también deben relacionarse con los consejeros por su carácter directivo.

Elsa Matilde menciona que otros sectores pueden ser parte del Comité como es el caso de miembros de Comisiones. En el caso Colombiano ésto ya existe y ha sido sumamente útil; igualmente sucede en Bolivia. Elsa solicita:

- dejar a discreción de cada Comité su conformación y reglamentación
- dejar establecido que el reglamento interno de cada Comité debe respetarse de acuerdo a cada caso
- solicitud de nuevos miembros deberían ser conocidas en primera instancia por los Comités Nacionales.

Yolanda sugiere la creación de subcomités de acuerdo a las necesidades nacionales. Destaca la importancia del carácter institucional de la membresía y la diferencia con el carácter personal de un participante individual del Comité Nacional.

Carlos Chirinos sugiere expresar la diferencia entre un miembro institucional y la participación individual. Varias personas individuales pueden hacer conjuntamente un voto.

Yolanda hace la propuesta de que la conformación de los comités nacionales debe ser con base en sus miembros.

Juan Sans comenta que la UICN determina los requisitos para el establecimiento de los Comités y cada Comité Nacional podrá tener libertad de determinar su composición.

Luis Castello llama la atención a la diferencia entre un Comité Nacional de Miembros de la UICN y un Comité Nacional de la UICN, el cual implica la adhesión de integrantes de las Comisiones, el Secretariado, socios, etc.

María Marconi pregunta si la propuesta de la UICN permite o no seguir operando como se viene haciendo.

Fernando Ardura aclara que el Comité Nacional es:

- un Comité de miembros
- una reunión permanente y libre de miembros, y no es excluyente
- un foro donde las decisiones deben ser por consenso
- una instancia que deberá mantener informada al secretariado de la UICN sobre sus actividades
- respecto al Coordinador del Comité Nacional, éste debe asumir exclusivamente esta responsabilidad de coordinación.

Alberto Hein comenta que para el caso del Comité Regional, debemos tener en cuenta la participación de países sin Comités Nacionales (por ejemplo, Chile, Paraguay y Uruguay).

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Miércoles, 3 de marzo, 1993.

Plenaria:

ASAMBLEA GENERAL

Moderador: Hernán Verscheure, Chile

Relator: Juan A. Sans Uranga, Venezuela

CANDIDATURAS:

A invitación del moderador toma la palabra Yolanda Kakabadse y Jose Pedro de Oliveira Costa que ponen las premisas necesarias para escoger nombres para los siguientes cargos en la organización de la UICN.

1 TESORERO

Por las características propias de una función de esta naturaleza se propone y acepta que el actual Tesorero repita en sus funciones.

2 PRESIDENTES DE COMISIONES

Después de evaluar someramente las características de cada Comisión y sus actuales presidentes se adopta nominar a las siguientes personas para las Comisiones de:

- 2.1 Legislación Ambiental (CLA)
Ratificar al actual Presidente

- 2.2 Supervivencia de Especies (CSS)
Ratificar al actual Presidente

- 2.3 Educación y Comunicación (CEC)

Nominar previa consulta y aceptación personal a:

Ricardo Freire
Rolando Mendoza
Marco Encalada

- 2.4 Estrategia y Planificación Ambiental (CEPA)

Nominar previa consulta y aceptación personal a:

Robert Prescott-Allen
David Munro

- 2.5 Parques Nacionales y Areas Protegidas (CNPPA)

Después de diversas intervenciones se aceptó en hacer énfasis en las postulaciones de los tres últimos candidatos mencionados presentados por el Perú:

Carlos Ponce
Manuel Ríos
Gustavo Suárez de Freitas

- 2.6 Ecología (COE)

Alejandro Imbach (Secretariado) propuso los siguientes nombres resaltando el último;

Phillip Fearnside
Gerardo Budowski

3 DIRECTOR GENERAL

Se adopta por unanimidad, y así se aclama, después de diversas exposiciones, la nominación de Yolanda Kakabadse, cuya postulación ya ha sido formulada en Paraty.

Se hace énfasis que las calificaciones principales para su postulación deben basarse, entre otras, en dos parámetros principales.

- Su papel y esfuerzo en el impulso de la UICN en aglutinar Suramérica en agilitar y reestructurar a la membresía de la Región.

- Su papel y trayectoria en la coordinación de las ONGs en la preparación del evento de UNCED 1992.

También se expresa que ésta postulación debe hacerse pública y explícita. Asimismo cualquier nominado debe indicar al Consejo su intención de:

- Mantener la continuidad de la política de regionalización y descentralización adoptada por la última Asamblea General, y
- Procurar que el rol del futuro Presidente, sea el de vocero de la UICN, y que el Director General restringido más bien a un papel operativo, que sea un verdadero gerente y conduzca muy de cerca el proceso de regionalización de descentralización, y se vincule más a las actividades de la membresía organizada y de las Oficinas Regionales.

Se discute entre los presentes la estrategia a seguir para hacer exitosa la nominación y se conviene:

- Exhortar a los miembros a apoyar su nominación (a cargo de los Comités Nacionales)
- Solicitar por escrito a los 28 Consejeros Regionales el apoyo de esta candidatura (a cargo de José Pedro de Oliveira Costa)
- Solicitar el apoyo de los miembros de América Central.

4 PRESIDENCIA

Se examina la conveniencia de escoger tentativamente a varios candidatos que puedan representar al Norte o al Sur según sea la persona elegida para Director General. Se manejan los siguientes nombres:

Bill Reilly
Mikhail Gorbachov
José Goldenberg
Miguel de la Madrid
Oscar Arias
Gerardo Budowski

5 MIEMBROS HONORARIOS

Se propone a los siguientes suramericanos, todos ellos reconocidos por su meritosa obra en pro de la conservación;

Julio Carrizosa
Paulo Noguera Netto
Cecilia Blohm

6 CONSEJEROS REGIONALES

Estas personas ya han sido nominadas en otros eventos regionales:

Fernando Ardura
Juan Mayr
Alexandra Sánchez de Lozada
Gustavo Suárez de Freitas

José Pedro de Oliveira Costa hace una exhortación a los candidatos nominados a llenar prontamente y de manera adecuada la aplicación respectiva y enviarla a la sede.

Se convino que cada uno de los países con candidatos colaborarán en la revisión de las postulaciones y los demás países las apoyarán.

ACTIVIDADES PREVIAS A LA ASAMBLEA

Luis Castello recuerda las fechas claves para programar la realización de estas actividades;

- 31/03/93 Programa Trienal
- 31/04/93 Presentación para Consejeros Regionales
- 17/09/93 Revisión de Gland de la documentación de la Asamblea
- 15/10/93 Recepción en Gland de documentación para propuestas, resoluciones y recomendaciones
- 17/11/93 Borrador de la Asamblea

Yolanda Kakabadse expone cómo trabajó el Comité Ecuatoriano preparando su participación en Perth, y exhorta a ex-

tender una disciplina de trabajo parecida con el fin de presentar un bloque homogéneo en Buenos Aires, y poder tener una presencia adecuada en todos los eventos de la Asamblea.

Los debates más importantes que se esperan durante su desarrollo, deben enmarcarse en estos puntos.

- Papel de la UICN; Conservación vs. Desarrollo
- Tendencias de Regionalización y Descentralización
- "Cuidar la Tierra" análisis y vigencia
- Mecanismos de financiamiento para la conservación

Por consenso se convino en delinear los grandes temas que nos atañen a la región con el fin de distribuir entre los distintos Comités Nacionales, las cargas de trabajo en presentación de documentos y propuestas de resoluciones y recomendaciones.

Los temas propuestos son:

1. Nuevos mecanismos de financiamiento para la Conservación:

Los compromisos asumidos por las representaciones presentes en los temas enunciados son:

(* Cada miembro o grupo de miembros propondrán las modificaciones que considere pertinentes. Existe un grupo de trabajo creado en el Taller de Derecho Ambiental de la III Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN en Paraty, Brasil, trabajando sobre esto.)

- a) Revisión crítica del GEF
- b) Revisión de la 'deuda externa' y su posible transformación parcial en proyectos de conservación.
2. Explotación de recursos marinos
3. Regionalización y descentralización. Plan Estratégico UICN
4. "Cuidar la Tierra" y redefinición del papel de la UICN
5. Revisión del rango de cuotas de la membresía
6. Modificación de estatutos y modernización de los cuerpos legales
7. Narcotráfico y su impacto
8. Uso de la tierra
9. Manejo tradicional de ecosistemas
10. Políticas de subsidios agrarios (GATT y comercialización)
11. Impacto de la transnacionalización y la conservación.
12. Convención de la Biodiversidad, Acceso a los Recursos Genéticos
13. Problemática indígena y campesina
14. Violencia y medio ambiente
15. Desarrollo humano y medio ambiente
16. Recursos no renovables y áreas protegidas
17. Reservas de Biósfera

#	Arg.	Bra.	Bol.	Col.	Chle.	Ecdr.	Pargy.	Perú	Venez.	Of.Reg.
1				x				x	x	
2	x							x		
3										x
4						x				
5										x
6*										
7				x				x		
8		x					x			
9		x	x							
10	x									
11					x			x		
12					x			x	x	
13			x	x					x	
14				x						
15	x						x			
16						x		x	x	
17		x								

- das antes a la apertura de la Asamblea.

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Jueves, 4 de marzo, 1993

Plenaria:

PROGRAMA OFICINA REGIONAL DE LA UICN PARA AMÉRICA DEL SUR

(ver anexo III)

Moderador: Alberto Hein, Uruguay

Relator: Carlos Chirinos, Perú

INSUMOS PARA LA DISCUSION

1. Programa
2. Estrategia de Comunicación de la UICN para América del Sur
3. Presentación del Boletín

1. PROGRAMA PARA LA OFICINA REGIONAL

Presentación de Luis Castello

La base del documento se encuentra en:

- I) ideas básicas desarrolladas en el primer año de trabajo en la Oficina Regional
- II) los resultados de la III Reunión de Miembros Sudamericanos
- III) experiencia de la Oficina Regional de Centroamérica
- IV) planificación estratégica de la UICN

Pautas del documento:

- I) Misión: qué es lo que pretende hacer?
- II) Grupos meta, destinatarios los cuales son excluyentes, dentro de estas generales prioridades
- III) Finalidades: líneas de acción que interactúan con otras instituciones además de la Oficina Regional
- IV) Objetivos: son propios de la Oficina Regional
- V) Actividades: responden a los objetivos

Es evidente que lo importante en esta reunión es determinar si estamos de

acuerdo en estos puntos principales.

Juan Sans (Venezuela): El Programa está bastante bien y propone que deberíamos concentrarnos en la estrategia de comunicación.

Elsa Matilde Escobar (Colombia): Hay que examinar cómo son las relaciones entre todas las partes, qué esperamos de cada una, y cuáles son nuestros obligaciones y derechos.

José Pedro de Oliveira Costa (Brasil): Hay que conocer todo el flujo de información de Gland a los miembros. Advierte que de Gland a Quito está muy claro. Para el flujo de responsabilidades y capacidades de Quito a los miembros es muy frágil y tiene muchas limitaciones.

Juan Mayr (Colombia): La membresía tiene ciertos enfoques que normalmente no coincide con la Oficina que tiene su dinámica propia. No hay una comunicación permanente y no hay un mecanismo de seguimiento de las actividades de la Oficina por parte de la membresía.

Alejandro Imbach (Secretariado): Coincide con el planteo de Juan Mayr en el sentido que la Oficina y la membresía tiene su propia dinámica. Sin embargo la Oficina no obtiene respuesta ni mandatos expresos de la membresía.

María Marconi (Bolivia): Destaca cosas positivas; ha habido seguimiento, hay respuesta de los miembros, es necesario también conocer las responsabilidades de cada uno.

Luis Castello (Secretariado): Existe dos compromisos de las instituciones afiliadas;

- I) local: cumplir con los objetivos propios de cada institución
- II) internacional, con el movimiento conservacionista mundial

Se debe comprometer parte del esfuerzo a ese compromiso. La pregunta es si tenemos los recursos económicos y humanos para asumir ese compromiso. Qué significa asumir este compromiso al interior de cada institución?

Alejandro Imbach (Secretariado): Estamos en un proceso de co-evolución y de adaptación mutuo.

- hay interés en ese proceso
- la pregunta es qué debemos hacer para fortalecer la membresía? Este es nuestro objetivo y debemos traducirlo en actividades concretas.

Fernando Ardura (Argentina): Cada miembro tiene un compromiso desigual con la UICN. No se puede uniformar a los miembros en un nivel de exigencia igual para todos, y si lo nivelamos hagámoslo por lo mínimo. Se da una dialéctica interesante entre la tendencia de la Oficina a vernos como sucursales de la UICN y lo de los miembros, para que la Oficina haga lo que los miembros quieren. Esto es sano y siempre va a ser así.

Juan Mayr (Colombia): Si el objetivo es el fortalecimiento de la membresía, la primera necesidad es conocerla bien. Hay que hacer un análisis detallado de las potencialidades y limitaciones de cada miembro.

Luis Castello (Secretariado): Presentó a Antonia Bernechea, becaria en la Oficina Regional de Fundación Provita de Venezuela, quien está elaborando un programa de fortalecimiento institucional a requerimiento del Comité Ecuatoriano. Se va hacer un proyecto piloto en el Ecuador que podría ser adaptado a

otros países de acuerdo a sus necesidades.

Se busca tener reuniones con instituciones sólidas para que planteen cómo enfocar un proceso de consolidación. Esto puede incluir capacitación en administración, contabilidad, preparación de proyectos, técnicos. Recomienda priorizar esto.

Carlos Chirinos (Perú): Planteó la necesidad de buscar una mejor identificación en una posición conjunta que nos individualice e identifique frente a las demás entidades de la propia Unión. Habló de una posición conceptual basada en el desarrollo sustentable y el mejoramiento de la calidad de vida.

María Marconi (Bolivia): Es importante responder al mandato.

Fortalecimiento:

- en base a proyectos
- evaluación de capacidades y administración
- comunicación

Propone hacer un mandato claro sobre el particular.

Elsa Matilde (Colombia): Acuerda en priorizar la vía a través de los proyectos.

Hernán Verscheure (Chile): También apoya lo que es gestión de proyectos como una fortaleza reconocida de la UICN.

Alejandro Imbach (Secretariado): El punto crítico es cómo lo hacemos. Quién lo prioriza? Quién los elige, la Oficina Regional, Gland o el Comité Regional?

Luis Castello (Secretariado): Cree que puede ser más eficiente si, en lugar de que la UICN busque fondos, hacer un programa que avale y fortalezca los proyectos así como buscar nuevos mecanismos de financiamiento. También puede contribuir a;

- ayudar a hacer muy buenos proyectos
- entender todo el proceso de cooperación
- capacitar a los miembros sean mejores gestores de sus propios proyectos

María Marconi (Bolivia): Está de acuerdo con la postura de Luis Castello, aunque recomienda que no se olvide de los proyectos, particularmente los proyectos globalizadores.

José Pedro de Oliveira Costa (Brasil):

- Pat Dugan debe estar en la próxima reunión del Comité Regional en Santa Cruz.
- Es inaceptable que la UICN no haya definido prioridades para la Región
- La búsqueda de fondos debe ser compartida

Fernando Ardura (Argentina):

- los mandatos existen y están en la Oficina (Programa)
- Programa Argentino:

Cada integrante del Comité puede ofrecer muchos proyectos; pretendemos que la UICN los evalúe y luego avale los que considere apropiados. La evaluación de los proyectos debe ser en base a la calidad técnica de la propuesta, a las prioridades de la UICN y a sus líneas de acción para ésta que lo avale.

Las propias ONGs van a hacer las gestiones con los donantes, para lo cual van a solicitar que la Oficina Regional esté presente en las reuniones con los donantes.

Piden dos niveles de capacitación:

- I) elaboración de proyectos
- II) cómo hacer la gestión ante los donantes

Luis Castello (Oficina Regional):

Dos líneas de acción:

- I) Fortalecimiento institucional a los miembros

Estudio de Caso (Ecuador), para julio se podría repartir el documento

-identificar principales componentes para un desarrollo institucional y compararlo con los demás miembros de la región

- incorporar esta línea programática en el Plan Trienal y la Estrategia.

II) Diseño de Programas Nacionales, sobre esta base se podrá formular el Programa Regional.

Tener un programa claro de lo que los miembros quieren y pueden hacer. Definir el programa con una serie de temas y áreas geográficas prioritarias (con fichas de cada país, las cuales darán las pautas para la elaboración de planes nacionales), y de allí un programa regional. Identificar durante el proceso los intereses de los donantes.

José Pedro de Oliveira Costa (Brasil):

- Recomienda un apoyo especializado para la elaboración de los programas nacionales

- para julio se distribuirán el documento con los resultados de las experiencias del Ecuador para el fortalecimiento.

Luis Castello (Oficina Regional):

Programa nacional de conservación es lo que las propias instituciones están en capacidad de hacer o lo que están haciendo

- comprende temas y áreas geográficas así como la interrelación entre ambos. No se trata de una estrategia nacional de conservación para el país. No incluye lo que no hagan o lo que no les interese a los miembros.

En definitiva, se parte de la base de poner a disposición del Comité los proyectos que ya están trabajando y lo que identifican como posibilidad de realizar, y de allí hacerlos coherentes en un Programa.

María Marconi (Bolivia):

Propone aprobar la propuesta de Programa para la Oficina Regional, con las modificaciones que surgen sobre la base de los comentarios hechos en este Reunión.

Acuerdo: Se aprueba el Programa de la Oficina Regional.

2. ESTRATEGIA DE COMUNICACION DE LA UICN PARA AMERICA DEL SUR

Presentación de Luis Castello
(ver anexo VII)

Formas de comunicación:

Correo electrónico
Comités Nacionales
Comité Regional
boletín
redes; derecho, educación,
ecodesarrollo, manglares
son insuficientes

Contenido de la propuesta:

- marco teórico
- propuesta teórica y metodológica
- un plan de acción

Elsa Matilde Escobar (Colombia):

- Solicita que la Oficina priorice la formulación de una propuesta para enlace por correo electrónico

La propuesta de una Estrategia de Comunicación debe incluir lo siguiente:

- especialistas en comunicación para orientación general de la propuesta
- que sea parte del Programa de desarrollo institucional
- los documentos deben remitirse para consulta a los Comités

3. BOLETIN DE UICN-SUR

Presentación de Lisa Burley

Marco

El boletín de la UICN en América del Sur se encuadra en el enfoque del Programa de la Oficina Regional, el cual destaca que la UICN es una Unión que incluye el secretariado la membresía y a las comisiones de especialistas. El boletín pretende subrayar el concepto de integración entre estas tres partes.

Antecedentes

Los dos eventos de más envergadura relacionados al trabajo de la UICN en la región durante el último año han sido:

- I) III Reunión de Miembros Sudamericanos, Paraty, Brasil
- II) IV Congreso de Parques Nacionales y Areas Protegidas, Caracas, Venezuela

Formato

- La portada del boletín tiene tres artículos; uno del secretariado (Director General), otro de una comisión (Presidente de la de Derecho Ambiental) y otro de un miembro (FBCN de Brasil, en portugués). El logotipo es una abstracción de América del Sur, una forma triangular, que gráficamente demuestra la integración de las tres regiones de la región; Andina, Brasil y Cono Sur.

- Básicamente hay tres secciones del boletín;

- I) Talleres de Paraty, Comisiones, Redes y Comentarios
- derecho ambiental (taller, comisión, red)
- educación ambiental (taller, comisión, red)
- ecodesarrollo (taller, red)
- supervivencia de especies (taller, conservación de los camélidos)
 - artículo de PROVITA, Venezuela, sobre libros rojos de especies en peligro para América del Sur

- parques nacionales y áreas protegidas.
 - artículo del Presidente de la comisión del mismo
 - artículo sobre Patrimonio Mundial, situación concreta en Ecuador
 - artículo sobre seguimiento al IV Congreso de Parques Nacionales y Areas Protegidas

II) Actividades del Secretariado

- artículos de Patrick Dugan y Luis Castello
- Programa de Humedales, taller del mismo en Paraty
- Programa de Conservación de Bosques Nativos Andinos
- Programa de Pasantías
- Servicios de Estudios de Impacto Ambiental

III) Misceláneos

- poema sobre la destrucción de la Amazonía (Antonio Andaluz)

- artículo que critica a la UICN
- artículo sobre la necesidad de aprovechar la informática
- perfil de la UICN en un país sudamericano.
 - mapa que demuestra donde trabaja cada miembro
 - fichas con información respecto a las actividades

- La distribución comenzará en un mes, a principios de abril
- Los costos para la diagramación de esta primer entrega serán dirigidos a la financiación de una ONG Ecuatoriana, CEPAR.
- El Comité Peruano se hará cargo de la edición de los números subsiguientes durante 1 año.

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Jueves, 4 de marzo, 1993

Plenaria:

TEMAS VARIOS

Moderador: Danilo Silva, Ecuador

Relator: Jorge Abbate, Paraguay.

TEMA 1

Conclusiones y Recomendaciones de la III Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN, Paraty - Brasil.

- Se distribuyó el resumen de conclusiones y recomendaciones a todos los miembros. Se habían solicitado comentarios en su oportunidad y en este momento se solicitan los aportes al documento según la revisión del mismo, que se hubiera realizado por parte de los miembros.
- En Bolivia hubo una reunión del Comité al respecto de Paraty y no hubo ningún comentario adverso.
- Lo mismo se dijo para Venezuela.
- El Comité Brasileño está preparando realizar un documento sobre la realidad de la conservación en el continente que se espera tener terminado un mes antes de la reunión de Bolivia. Se podría tener este documento para utilizarlo en la Asamblea.

TEMA 2

Comisiones

La Oficina Regional editó un documento sobre las seis Comisiones de la UICN, que se hizo circular entre los miembros y los presidentes de dichas comisiones; este documento sintetiza el trabajo de las mismas. Se señaló que el panorama de las Comisiones en América del Sur es todavía incierto. En nues-

tro continente la situación de las Comisiones varía:

Comisión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas

Tuvo como Vicepresidente a Cristina Pardo de Venezuela, pero salió para Ginebra y se solicitó que pudiera ser reemplazada por Francisco Erize de Argentina. Esta Comisión tiene un buen número de especialistas sudamericanos.

Comisión de Sobrevivencia de Especies

Tiene como Vicepresidente en la región a Hernán Torres de Chile. Las gestiones de la SCC son más ágiles por la gente que está en Gland trabajando en el tema.

La Oficina Regional va a tener un técnico que coordine ambas comisiones.

Se señaló que las comisiones deberían ser el brazo científico-técnico de la membresía para asesorar a sus miembros en estos campos.

Otras Comisiones

Comisión de Educación Ambiental

- Hay pocos miembros y no tiene mayor fuerza en la Región.

Comisión de Estrategia y Planificación

- No tiene fuerza en la Región. Abarca temas muy interesantes, pero con pocos especialistas de la región. Esta Comisión está realizando un taller en Panamá para el mes de Julio, sobre Estrategias de Conservación realizadas en Latinoamérica auspiciadas por la UICN.

Comisión de Derecho Ambiental

- Se está trabajando activamente en el continente contándose con Antonio Andaluz (Perú) como Vicepresidente. Se está organizando un congreso en Santa Cruz, Bolivia.

Comisión de Ecología

- Actuación muy pobre. No funciona en la Región.

Bolivia y Perú tienen interés en organizar grupos de especialistas, pero se considera que este tipo de estructuras deben tener alguna normativa.

Juan Sans Uranga considera que es una buena idea lo que sucedió con el Comité Colombiano al integrar a los especialistas dentro del Comité.

Con respecto a las publicaciones, Hernán Verscheure (Chile) opina que como miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies ha encontrado que se hacen buenas publicaciones las cuales pueden ser solicitadas.

María Marconi considera que para las próximas reuniones del Comité Regional se debería contar con la presencia de los Vicepresidentes Regionales de las diferentes comisiones.

En cuanto a la Asamblea General, se debería apoyar a que ocupen el cargo de presidentes a aquellas personas que apoyen las inquietudes de la membresía en la región.

TEMA 3

TALLER SUDAMERICANO EN LA ASAMBLEA DE BUENOS AIRES

Se deben hacer sugerencias para este taller y entregarlas a Fernando Ardura o enviarlas luego a Buenos Aires para que sean trabajados por las ONGs responsables del Taller.

TEMA 4

BOLETIN UICN

Luis Castello informa sobre la preparación de un número especial del Boletín Mundial de la UICN a ser publicado poco antes de la Asamblea General. El mismo incluirá un capítulo especial de alrededor de ocho páginas sobre América del Sur para el que resultaría conveniente aportar información.

El Boletín de la UICN está dirigida por Nikki Meith, mientras que el área de Comunicaciones está a cargo de John Burke. El tiempo límite para enviar materiales de aporte es hasta fin de Julio.

Es necesario conocer la extensión y si es que se deben poner fotografías. También se enfatizó que deberían haber contenidos temáticos, para permitir que cada país aporte su problemática. Se podría coordinar el enfoque. Existe un memorandum enviado desde Gland con lineamientos para este Boletín.

También se debería poner lo que cada país espera recibir de la UICN, y que se tiene que hacer un artículo sobre la Oficina Regional para América del Sur. Otro argumento fue preparar artículos con los temas que se establecieron como prioritarios para llevarlos a la Asamblea. La Oficina Regional coordinará la recepción de los artículos para su envío a la sede.

TEMA 5

PASANTIAS

Luis Castello explica la filosofía de las pasantías de integrantes de la membresía en la Oficina Regional. Hubieron seis aplicaciones y se recibieron muchas consultas sobre el tema de la pasantía y la duración de ésta. La Oficina está diseñando un reglamento para establecer

con mayor precisión los criterios de selección.

Para el segundo semestre se espera recibir un pasante argentino, seleccionado por el Comité Argentino. Se pidió dar ideas para 1994 y hacer evaluaciones sobre estas pasantías. Se enfatizó señalar específicamente el tema para ser trabajado por los pasantes.

Hubo acuerdo general que el sistema de pasantías en la Oficina puede constituirse en una excelente mecanismo de comunicación entre los miembros y la Oficina y entre los miembros entre sí, si se logra poder tener varios becarios simultáneamente en la Oficina.

TEMA 6

PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS DE LOS COMITES NACIONALES

Luis Castello inició la presentación explicando que ASDI (Suecia) financia una parte de los programas de la UICN en diferentes lugares del mundo y que Bolivia firmó un convenio bilateral con Suecia. Este convenio dio origen a la idea de formular un Programa Nacional UICN en este país.

Por su parte, el Comité Argentino propuso tener apoyo de la UICN para crear un programa a presentar a posibles donantes antes de la Asamblea General.

BOLIVIA. El Comité se reunió y elaboró un programa que contiene acciones a ser realizadas por dicho comité. Se hizo un documento borrador y se cuenta con un coordinador para efectuar las consultas entre los miembros. Este documento contiene las acciones que las ONGs consideran importantes más allá de las prioridades nacionales. Cada participante del Comité elaboró un proyecto que forma parte del documento. Se piensa tener listo este documento en dos meses. Se hará

un taller y se decidirá acerca de su posible presentación a varias agencias de cooperación internacional.

ARGENTINA. Lo particular de este Comité es el tener en Argentina la próxima Asamblea. El Comité se organiza a finales del 91 con tres miembros; hoy cuenta con 21 miembros; 12 con voz y voto y 9 con voz y sin voto (instituciones que están aplicando a la membresía de la UICN). Se han establecido claramente las diferencias de responsabilidades entre el Comité y el gobierno argentino para la Asamblea. Se elaboró en primer lugar un plan de acción del comité argentino de la UICN para la Asamblea. Este plan de acción consta de: logo, revista, exposición, prensa, talleres y del documento de Cuidar la Tierra.

Además se preparó un Programa Nacional de la UICN que sea propio del Comité Argentino. El programa ordena las acciones de los miembros argentinos y consta actualmente de alrededor de 40 proyectos. Estos proyectos se encuentran ordenados según temas y están organizados en función de los componentes que son temas también priorizados por la UICN.

Se pide a la UICN la evaluación técnica de los proyectos y ésto sirve para avalar dichos proyectos con los cuales se realizará el programa final.

Se nombró un coordinador del proyecto financiado por la UICN con fondos de la cuota que el gobierno argentino debe abonar a la UICN. Este coordinador preparará en junio del presente una reunión con los donantes potenciales. Se espera tener en octubre la definición de los financiamientos para llegar con esta información a la Asamblea de la UICN.

Los proyectos tocan cinco áreas temáticas

- Conservación y manejo de especies
- Perpetuación y uso sustentable de ecosistemas

- Legislación ambiental
- Fortalecimiento institucional
- Educación Ambiental.

La meta del Comité es que todas las universidades, gobiernos provinciales, organismos federales y las ONGs provinciales o nacionales importantes, sean miembros del Comité en un plazo de dos años.

TEMA 7

TALLERES TEMATICOS

- En las reuniones regionales se hicieron varios talleres temáticos con muchas limitaciones por parte de los asistentes.
- En el tema Humedales se organizaron talleres en varios países.
- Se pidió una evaluación de dichos talleres para ver la pertinencia de la realización de talleres sobre otros temas.
- Se comentó que en Colombia el taller de Humedales fue muy positivo, participando 80 personas, muchas de ellas no miembros de la UICN. Se encontraron muchos temas comunes y a partir de dicho taller se conformó la Comisión Colombiana de Humedales, que ya tiene un directorio de especialistas en el tema. Esta Comisión está elaborando una publicación sobre los humedales de Colombia. Piensan editar próximamente las memorias del taller.
- José Pedro de Oliveira Costa informó así mismo que se está formando la

Red Iberoamericana de Reservas de la Biósfera. Informó también que consiguió un financiamiento de \$10,000 US para realizar viajes y tareas de cabildeo en los países de América del Sur. Dijo que existe la intención de realizar un taller técnico sobre reservas de biósfera en el próximo semestre.

- Alberto Hein informó de la próxima realización de un taller de humedales de la zona sur de Brasil y Uruguay (taller bi-nacional). Se piensa invitar no solo a técnicos sin también a la comunidad local. No se tiene aún la fecha prevista para dicho taller.
- Luis Castello solicita a José Pedro que entregue un documento a la Oficina Regional, con el contenido y el Programa de las "Reservas de la Biósfera en la Región Andina", de manera que la UICN pueda estar informada de las gestiones de José Pedro en dicha región, ya que se podrían estar desarrollando expectativas en los países andinos quienes luego consultan a la Oficina y ésta debe tener respuestas que ofrecer.
- José Pedro informa que las "Reservas de la Biósfera", particularmente en la zona andina, no es un proyecto acabado sino en proceso. Señaló asimismo que él está hablando con las autoridades de la región andina, sobre las potencialidades de la región. Dijo también que las "Reservas de la Biósfera" o corredor andino, es un proyecto de largo plazo. Remarcó también la importancia de ir estableciendo corredores en la región andina, aumentando las "Reservas de la Biósfera".

REUNION DEL COMITE REGIONAL
Viernes, 5 de marzo, 1993
Plenaria:

PLAN TRIENAL DE LA UICN EN AMÉRICA DE SUR

(ver anexo III)

II PARTE

Moderador: Fernando Arduna, Argentina
Relator: María Marconi, Bolivia

PLAN TRIENAL

Presentación de Fernando Arduna

Propuesta de resumen de los resultados de los grupos de trabajo

1. Ratificar las resoluciones de las tres reuniones de miembros sudamericanos de la UICN; Chorlavi-Ecuador, Santa Marta-Colombia y Paraty-Brasil; y las de la 18a Asamblea General de Perth-Australia respecto a la conservación y desarrollo sustentable de las siguientes prioridades biogeográficas (grandes ecosistemas) de la región:

Cono Sur

- Foresta Atlántica (tropical, subtropical, misionera- paranaense y región costera), Argentina, Brasil y Paraguay
- Humedales de la Cuenca del Plata (matogrossense pantanal, chaco húmedo, Iberá, delta del Paraná) Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- Sabana y semiáridos del centro y noroeste de Brasil y Bolivia
- Chaco semiseco y seco, Argentina, Bolivia y Paraguay
- Selva subtropical húmeda, Yunga Argentina, Bolivia
- Pampa húmeda, Argentina y Uruguay
- humedales costeros y costa Atlántica, Sur de Argentina, Brasil y Uruguay
- bosques andinos templados y subantárticos, Argentina y Chile
- estepa patagónica, Argentina y Chile
- bosques templados lluviosos y mediterráneos, Chile

- humedales costeros y costa del Pacífico sur, Chile y Perú
- Puna y zonas andinas áridas y semiáridas, Argentina, Bolivia, Chile y Perú
- ecosistemas antárticos, Argentina y Chile
- ecosistemas insulares Pacífico sur-oriental, Chile
- ecosistemas insulares Atlántico sur, Provincia Malvinense-Argentina

Países Andinos

- Amazonía
- Orinoquía
- los bosques andinos
- los bosques tropicales del Atlántico
- los bosques templados húmedos
- las estepas frías
- el páramo
- la puna
- los desiertos
- los pastizales templados (pampas)
- las costas
- la sierra nevada de Santa Marta
- Chocó biogeográfico
- llanos Colombianos - Venezolanos
- humedales costeros

2. Se establecen los siguientes objetivos para la región Suramericana:

- Programas de desarrollo sustentable y fomento de planes sistémicos de áreas protegidas para el objetivo de conservación de la biodiversidad y perpetuación de los ambientes naturales.
- Capacitación, educación ambiental y participación de las comunidades locales en los programas de conservación.

- Desarrollo de políticas integradas subregionales (Amazonía, Cono Sur, Región Andina, etc.)
- Fortalecimiento institucional del Comité Regional, los Comités Nacionales, la membresía y la Oficina Regional
- Promoción y asistencia para la investigación básica en la región.
- Fomentar la consolidación institucional, política y el desarrollo legislativo en el área ambiental.

3. Para el logro de los objetivos anunciados en el punto 2 se promoverán las

siguientes líneas de acción:

- a) Asistencia técnica y apoyo a la gestión de recursos para los Programas Nacionales, Subregionales y Regionales de la UICN en América del Sur
- b) Proyecto para cuantificar la potencialidad y limitaciones de la membresía suramericana (\$ 35,000 US)
- c) Financiar unidades mínimas de operación para cada uno de los Comités Nacionales y el Comité Regional:

País	En dólares estado unidenses		
	1994	1995	1996
Argentina	20,000	20,000	20,000
Bolivia	10,000	10,000	10,000
Brasil	12,000	12,000	12,000
Colombia	12,000	12,000	12,000
Chile	18,000	18,000	18,000
Ecuador	10,000	10,000	10,000
Paraguay	9,000	9,000	9,000
Perú	14,000	14,000	14,000
Uruguay	10,000	10,000	10,000
Venezuela	20,000	20,000	20,000
Comité Regional Coordinación y 2 reuniones anuales	42,000	42,000	42,000
Total cada anual	177,000	177,000	177,000
Total Trienio 1994 - 1996: \$ 531,000.00 US			

COORDINACION DE AREA PARA AMERICA LATINA

Se planteó la preocupación por la salida de Alejandro Imbach (secretariado) y se consultó si el funcionamiento de esta Oficina debía ser incluido en el Plan Trienal.

En el primer punto se vió que Fernando Gherzi (secretariado) queda en el cargo y se aprobó un voto de apoyo a esta decisión. En el segundo punto (inclusión del Plan Trienal) se decidió que no.

Se intercambiaron los siguientes ideas en cuanto a esta oficina:

Alejandro Imbach presentó el organigrama general de la Sede indicando dónde se ubica esta Coordinación. Su función es básicamente de enlace y apoyo en gestión de proyectos y la coordinación con otros programas.

La acción de la Oficina debe complementarse con el trabajo de los representantes y consejeros.

Se debe mantener una posición activa en favor de:

I) Regionalización: en el sentido de orientar el trabajo de la Unión según áreas geográficas específicas.

II) Decentralización: en el sentido de delegar la administración y toma de decisiones de la Sede a las estructuras regionales.

Otras resoluciones fueron:

a) No deberíamos trabajar en Suiza aislados de Centroamérica

b) Se desea que la Oficina exista, entonces se planteará que la sede asuma el 100% de su costo y si este no es posible la Oficina Regional apoyará con su presupuesto básico.

c) Que Patrick Dugan participe en la Reunión de Bolivia en septiembre de 1993.

REUNION DEL COMITE REGIONAL

Viernes, 5 de marzo, 1993

Plenaria:

EVALUACION DE LA REUNION

Moderador: Juan Mayr, Colombia

Relator: Luis Castello, Representante Regional

- I. Actividades pendientes para 1993; propuesta de Bolivia
 - II. Compromisos asumidos; presentación de Chile
 - III. Evaluación: Síntesis de las principales opiniones vertidas por los participantes a modo de lluvia de ideas.
1. Recibir documentos en orígen.
 2. Agenda y documentos que hay que leer antes y llevar a la reunión.
 3. Reunión positiva
 4. Cómo llegamos a la Reunión; lentitud en decisión en elegir delegados.
 5. Culminación de un proceso de 3 años. Consolidación del Comité Regional como instancia válida de organización de la membresía.
 6. Esclarecimiento de relaciones entre la región y la sede.
 7. Avance muy intenso y positivo
 8. Poniendo en marcha mecanismos de análisis conceptual y de documentos
 9. Se consolida la organización de los miembros
 10. Importante la distribución de responsabilidades
 11. Prever un descanso a la mitad de la reunión
 12. Contribuyó a definir mejor los roles de la membresía y de la secretaría tanto regional como en la sede.
 13. La instancia del Comité Regional resultó muy válida comparada con el mecanismo anterior de miembros. Debe asegurarse la transmisión a los Comités Nacionales de lo discutido y las conclusiones.
 14. Hubo un poco de desconcierto al principio sobre los objetivos de la reunión.
 15. Hay que ubicar la reunión como un hecho importante de un proceso constituido por las reuniones previas. El resultado de la reunión debe medirse por el seguimiento a los compromisos asumidos.
 16. Hay más cohesión de grupo. Llegaremos a la Asamblea más organizados. Somos más en la UICN que desde la última Asamblea en Perth, Australia. Tendremos más protagonismo en Buenos Aires.
 17. Se requiere mejor organización de la reunión y perfeccionar la dinámica del grupo. Mejor administración del tiempo.
 18. La reunión fue un gran éxito. Parte de un proceso. Posibilidad de participación de los miembros a través de sus representantes.
 19. Falta definir los Talleres Técnicos, no deben suspenderse.
 20. No está claro el mecanismo para aprobar un proyecto. Debe enfatizarse en Bolivia.

21. En Comité Venezolano hay un poco de frustración por el no seguimiento en acciones de las decisiones.
 22. No queda muy claro sobre lo que se espera de los miembros.
 23. Los objetivos de los miembros sudamericanos no están claros.
 24. Dificultades para asegurar la representación hacia los Comités Nacionales.
 25. Elevada camaradería, tolerancia en el grupo.
 26. Quedan dudas sobre el papel de la UICN respecto a su participación en conseguir fondos para los proyectos.
 27. Se debe convencer a los donantes para que apoyen el fortalecimiento de las actividades requeridas por el Comité.
 28. Lograr mayor reclutamiento de miembros.
 29. Instancia positiva, superadora del asambleísmo.
 30. Muy importante para entender el papel de cada uno de las instancias (secretariado, consejeros, miembros, comités).
 31. Podemos tener una fuerza muy grande como región.
 32. Hay una serie de productos en bruto para trabajar. Enorme peligro: llegar a los países y olvidar todo.
 33. Urgente: conseguir \$50,000 US para asignar \$5,000 US para cada comité para seguimiento de las tareas.
 34. Autocrítica de la Oficina Regional por no haber involucrado más al Comité Ecuatoriano en la organización de esta reunión.
- Unanidad:** Agradecimiento a la Oficina Regional y a todo su equipo por el esfuerzo realizado y la atención brindada a los participantes en todo momento.

REVISION DE TAREAS PENDIENTES

1. Envío de cartas:

- propuesta candidatos a Consejeros
- apoyo a candidatura de Yolanda
- propuesta de presidentes y vicepresidentes de Comisiones
- carta solicitando reconocimiento de los Comites Nacionales (en junio)

2. Estudio del Capítulo correspondiente de Cuidar la Tierra. Ver hoja aparte distribuida en la reunión.

3. Propuestas para el Taller Sudamericano de la Asamblea. Enviar por carta urgente al Comité Argentino (antes de Semana Santa). Nombrar una persona encargada para que coordine con el responsable del Comité Argentino designado para este tema.

4. Propuestas de Resoluciones para la Asamblea General, según lista acordada específicamente. Ver Acta. Estas Resoluciones deben circularse a los Comites Nacionales antes de la reunión de Bolivia (enviar antes del 15 de julio a Oficina Regional).

5. Boletín de la UICN, Sección Especial sobre América del Sur. Oficina enviará información básica sobre este tema a cada Comité. Nombrar un encargado para cada país que se coordine con la Oficina Regional. Preparar contenidos para cada país, según pauta definida, que se desea aparezcan en esta publicación y enviar a Oficina Regional.

6. Analizar el documento de Plan Estratégico que será enviado desde la Sede para aprobar en Asamblea.

7. Boletín Regional de América del Sur. Enviar artículos y otras publicaciones a Lisa Burley en la Oficina Regional.

8. Avanzar en las definiciones de los Programas Nacionales de UICN. El avance se evaluará en la reunión de Bolivia.

9. Enviar antecedentes a Jose Pedro para la preparación del documento de Paraty. El Índice propuesto fué repartido en la reunión.

10. Oficina busca fondos (sugerido \$50.000.-) para apoyar el funcionamiento de los Comites en las tareas mencionadas.

REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES

1. Revisión de la agenda.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
2. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
3. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
4. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
5. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
6. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
7. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
8. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
9. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
10. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - a. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.
 - b. Revisión de la agenda de la Comisión de la OEA.

ANEXO I

PRIMERA REUNION DEL COMITE REGIONAL DE MIEMBROS SUDAMERICANOS DE LA UICN - QUITO, 2 al 5 de marzo de 1993

PARTICIPANTES

ABBATE, Jorge (Paraguay)

Av. Artigas 960

CC 2334

ASUNCION

Paraguay

TE: (59521) 207-246

24-292

Fax: 207-246

ARDURA, Fernando (Argentina)

Santa Fe 690

1059 BUENOS AIRES

Argentina

TE: (541) 311-8855

312-0783

Fax: 311-6633

BERNECHEA, Antonia

(Becaria de Provita, Venezuela)

Casilla 47552

CARACAS 1041-A

Venezuela

TE: (582) 576 2828

Fax: (582) 576 1579

BURLEY, Lisa (UICN-SUR)

Casilla 17-17-626

QUITO

Ecuador

TE y Fax:

(5932) 430-974

CASTELLO, Luis (Representante

Regional, UICN-SUR)

Casilla 17-17-626

QUITO

Ecuador

TE y Fax: (5932) 430-974

CHIRINOS, Carlos (Perú)

Plaza Arrospeide 9

San Isidro

LIMA

Perú

TE: (5114) 400-549

224-033

Fax: 424-365

ESCOBAR, Elsa Matilde (Colombia)

Calle 62 4-41, Ap.301

BOGOTA

Colombia

TE: (571) 310-0097

310-0026

Fax: 210-4515

GHERSI, Fernando (UICN-Gland)

Programa América Latina

TE: (4122) 999-0227

Rue Mauverney 28
1196 GLAND
Suiza

Fax: (4122) 999-0020

HEIN, Alberto (Uruguay)
Canelones 1164
MONTEVIDEO
11100 Uruguay

TE: (5982) 92-23-62/63
90-76-48
Fax: 98-59-59

IMBACH, Alejandro
(UICN-Gland hasta 31/3/93)
Nueva dirección
Apdo.92
7170 CATIE - Turrialba
Costa Rica

TE: (506) 56-1712
56-6188
Fax: 56-1533

KAKABADSE, Yolanda
(Consejero Regional UICN)
Los Cabildos 137
QUITO
Ecuador

TE y Fax: (5932) 433-677

MARCONI, María (Bolivia)
Casilla 11250
LA PAZ
Bolivia

TE y Fax: (5912) 797-399

MAYR, Juan (Colombia)
Apdo. Aéreo 5000
BOGOTA
Colombia

TE: (571) 310-0571
Fax: 217-3487

OLIVEIRA COSTA, Jose Pedro
(Consejero Regional UICN y Brasil)
Rua Conselheiro Carrao 640
SAO PAULO - 01328.000
Brasil

TE: (5511) 289-5031 Casa
853-5905 Ofic
Fax: 822-5468

SANS URANGA, Juan A. (Venezuela)
Av. Veracruz
Edif. Matisco, Piso 5
CARACAS
Venezuela

TE: (582) 922-812
923-268
Fax: 910-716

SILVA, Danilo (Ecuador)
P.O. Box 17-12-257
QUITO
Ecuador

TE: (5932) 502-409
548-752
Fax: 502-409

VERSCHEURE, Hernán (Chile)
Casilla 3675
SANTIAGO
Chile

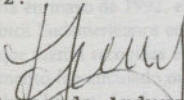
TE: (562) 737-7290
Fax: 777-1607

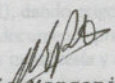
ANEXO II

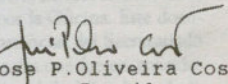
UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA - UICN
Oficina Regional para América del Sur - SUR

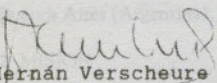
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE MIEMBROS SUDAMERICANOS DE LA UICN

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los 02 días del mes de Marzo de 1993, y en presencia del Representante Regional de la UICN, los representantes nacionales de los miembros sudamericanos de la UICN abajo firmantes, se constituyen en Comité Regional de Miembros de la UICN, en cumplimiento de la resolución adoptada por la totalidad de los miembros presentes en la IIIa. Reunión Regional de Miembros celebrada en Paraty, Brasil, en Setiembre de 1992.

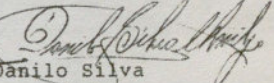

Fernando Ardura
Argentina

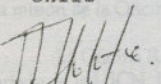

María Marconi
Bolivia


José P. Oliveira Costa
Brasil

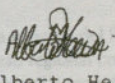

Hernán Verscheure
Chile

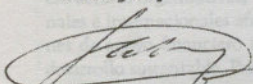

Elsa M. Escobar
Colombia

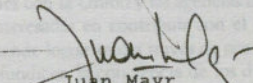

Danilo Silva
Ecuador


Jorge Abbate
Paraguay


Carlos Chirinos
Perú


Alberto Hein
Uruguay


Juan Sans Uranga
Venezuela


Juan Mayr
Colombia

ANEXO II

San José, Costa Rica
1993

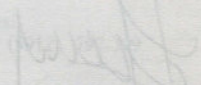
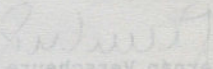
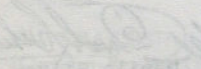
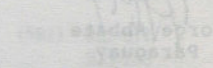
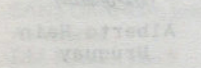
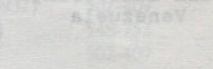
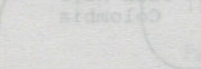
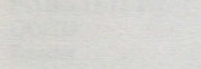
SECRETARÍA DE ASUNTOS
CIVILES
CALLE 100
SAN JOSÉ, COSTA RICA

1993-11-15
1993-11-15
1993-11-15

San José, Costa Rica
1993

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ REGIONAL DE MIEMBROS SUZANEROS

En la ciudad de Guilo, Ecuador, a los 02 días del mes de Marzo de 1993, y en presencia del Representante Regional de la UICN, los representantes nacionales de los miembros suzaneros de la UICN en los siguientes países, se constituyen en Comité Regional de Miembros de la UICN, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Comisión de los miembros presentes en la 11ª Reunión Regional de Miembros celebrada en Paraty, Brasil, en Setiembre de 1992.

 FERNANDO ARIZUMI Argentina	 MARÍA MATAMOROS Bolivia	 JOSÉ F. OLIVARES Brasil
 BERNA VERCHER Chile	 CARLOS Colombia	 ALBERTO Costa Rica
 JORJE Ecuador	 GALIO Ecuador	 ALBERTO Ecuador
 JUAN Venezuela	 JUAN Colombia	 JUAN Colombia

ANEXO III

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA - UICN Oficina Regional para America del Sur - SUR

PROGRAMA TRIENAL 1994-1996 DE LA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR

1 INTRODUCCION

El Programa 1994-1996 de la Oficina Regional para America del Sur (SUR) surge de un proceso de trabajo conjunto entre la Oficina y la membresía regional realizado entre 1992 y 1993. Se inicio con un primer documento elaborado por la Oficina en mayo de 1992, el cual fue analizado en la Tercera Reunión Regional de Miembros Sudamericanos en Paraty (Brasil), dando origen a una serie de recomendaciones que fueron recogidas en un segundo documento preparado por la Oficina. Este documento fue circulado nuevamente a la membresía y a otras instancias del Secretariado de la Union, dando lugar a diversas enmiendas y sugerencias, las que fueron consideradas y aprobadas en la Primera Reunión del Comité Regional de Miembros de la UICN realizada en Quito (Ecuador), dando origen a este documento final, cuya síntesis será considerada en la Asamblea General de la Union prevista para efectuarse en Buenos Aires (Argentina), en enero de 1994.

2 MISION

La misión de la Oficina Regional puede formularse de la siguiente forma:

La Oficina Regional para América del Sur es la estructura regional del Secretariado de la UICN. La misma está destinada a estimular un proceso regional convergente con la misión global de la Unión protagonizado por la membresía regional y sus estructuras organizativas, los especialistas, las instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales afines con la Unión y las agencias de cooperación e instituciones de apoyo financiero interesadas en contribuir con el proceso de conservación y desarrollo sustentable. Pretende lograr esto a través de acciones de tipo político-institucional y técnico que profundicen la conciencia de los distintos componentes de la Unión acerca de su rol y responsabilidades en el proceso de desarrollo sustentable de la región, asegurando para ellos el rol protagónico que les corresponde y el liderazgo al que la Unión en su conjunto aspira como elemento central de su misión.

3. SECTORES META

Un detalle de los sectores meta ya descritos en la Misión, se presenta a continuación, señalando específicamente a aquellos considerados como de mayor prioridad en el Trienio.

1. Miembros (*)
 - 1.1 Estados
 - 1.2 Instituciones gubernamentales
 - 1.3 Organizaciones no gubernamentales
 - 1.4 Miembros extraregionales
2. comités Nacionales (*)
3. Comité Regional (*)
4. consejeros de la región (*)
5. Redes de miembros (*)
6. Miembros de Comisiones
7. Especialistas de la región
8. Instituciones relacionadas con la Misión
 - 8.1 Locales
 - 8.2 Nacionales
 - 8.3 Regionales
 - 8.4 Internacionales
9. Instituciones de financiamiento
 - 9.1 Que colaboraron con UICN
 - 9.2 Potenciales
10. Otros componentes de la UICN fuera de la región
 - 10.1 Sede Central (*)
 - 10.2 UICN-OROA
 - 10.3 UICN-US
 - 10.4 Comisiones
 - 10.6 Otras oficinas Regionales y Nacionales

4. FINALIDADES

Manteniendo la consistencia con su Misión, las finalidades del Programa de la Oficina Regional son:

1. De tipo político-institucional
 - a) Fortalecer a la membresía de la región y a las redes de especialistas de la UICN.
 - b) Contribuir a elevar el perfil institucional y la influencia de los miembros y especialistas de la UICN en las decisiones políticas de los países mediante la implementación de Planes de Acción derivados de los Programas Nacionales de UICN para cada país.
2. De tipo técnico
 - a) Contribuir a generar un cuerpo de experiencias y conocimientos teóricos y prácticos suficiente para respaldar el proceso de desarrollo sustentable de la región.

5. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Las finalidades presentadas se alcanzan mediante el logro de una serie de objetivos y actividades establecidas específicamente para tal fin. Ellos se presentan en los siguientes cuadros en forma sistemática:

(*) Mayor Prioridad

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
a.1 Apoyar el funcionamiento de las estructuras organizativas de la membresía (Comités Nacionales, Comité Regional, redes).	1. Organizar las Reuniones el Comité Regional y servir de secretaría del mismo. 2. Apoyar la organización de las Reuniones Regionales de miembros. 3. Apoyar la realización de talleres organizados por la membresía en relación con la Misión de la UICN. 4. Mantener una relación fluida con las instituciones de financiamiento y gestionar apoyo de éstas a los Proyectos de la membresía.
a.2 Asegurar la prestación de los servicios de la Sede de la UICN a la membresía regional.	1. Canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de servicios de la membresía referidos a impacto ambiental, derecho ambiental y estrategias de conservación.
a.3 Desarrollar experiencias piloto de delegación de la función de provisión de servicios desde el Secretariado hacia la membresía.	1. Iniciar un proceso de análisis a nivel general para determinar la factibilidad y lograr consenso sobre la idea.
a.4 Estimular la formación de grupos de especialistas ligados a las actividades de desarrollo sustentable, y su integración a las actividades que surjan de los Programas Nacionales de UICN en cada País.	1. Mantener una relación activa con las Comisiones, grupos, miembros y proyectos a fin de estimular el trabajo activo de los grupos de especialistas en forma integrada con los Programas Nacionales. 2. Promover y apoyar la difusión y el intercambio de las experiencias e investigaciones generadas en la región a partir de las actividades de la UICN en general.
a. 5 Fortalecer el funcionamiento de la Oficina Regional a fin de que pueda satisfacer las demandas emergentes del Programa Trienal.	1. Realizar las tareas de planificación y programación necesarias para identificar las necesidades. 2. Realizar las gestiones necesarias para cubrir las necesidades técnicas y materiales de la Oficina en relación con las tareas que debe desempeñar

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
b.1 Promover y apoyar la formulación de los Programas Nacionales de UICN así como de los Programas de sus partes a nivel de cada país.	1. Promover activamente a nivel de los miembros y los Comités la preparación de Programas de UICN a sus respectivos niveles. 2. Proporcionar capacitación y asistencia técnica a los miembros y Comités interesados en realizar un ejercicio de programación. 3. Apoyar a la membresía y a los especialistas regionales en la preparación de un Programa Regional para la próxima Asamblea General de 1996. 4. Promover la formación y facilitar el acceso de la membresía a consorcios, grupos, etc. que se formen para implementar proyectos derivados de los Programas Nacionales de UICN en cada país. 5. Promover actividades demostrativas del punto anterior en las áreas de trabajo actuales de la Oficina (Amazonía ecuatoriana, Bosques andinos, etc.).
b.2 promover y apoyar el establecimiento y el funcionamiento de foros nacionales y regionales de análisis y reflexión sobre la problemática del desarrollo sustentable en todos sus niveles, promoviendo la interacción entre miembros y no miembros de la UICN y la adopción de medidas específicas en cada caso.	1. Identificar, junto con la membresía y otras instituciones, los temas y oportunidades adecuados para la organización de foros. 2. Apoyar el funcionamiento de los foros, la difusión de sus conclusiones y el seguimiento de las acciones decididas. 3. Estimular la identificación, diagnósticos y propuestas de solución a los problemas ambientales década país, a través de Estrategias d Conservación y de evaluaciones de impacto ambiental. 4. Promover un papel activo en la evaluación de los grandes emprendimientos financiados bi y multilateralmente.

PROGRAMA LATINOAMERICANO PARA LA DEFENSA
Y ADOPCIÓN DEL DOCUMENTO
"CUIDA LA TIERRA"

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
b.3 Servir como medio de vinculación entre los miembros y especialistas de la región con sus homólogos de otras partes del mundo, especialmente de los países en desarrollo.	1. Preparar y ejecutar en conjunto con la membresía una Estrategia de comunicaciones que incluya, entre otros componentes a: • la preparación, publicación y distribución de un Boletín Regional de actividades de UICN en la región. • la realización de intercambios y pasantías de personas entre Proyectos e instituciones de los países en desarrollo. • la concurrencia de representantes de los miembros y de especialistas a eventos de importancia internacional en otras partes del mundo.
b.4 Contribuir a establecer vínculos operativos estables entre organizaciones vinculadas a la implementación de los Programas Nacionales de UICN en los distintos países.	1. Facilitar el acceso de la membresía a Consejos, Comisiones y otras estructuras similares que se formen en la región. 2. Facilitar el acceso de la membresía a organizaciones e instituciones internacionales en las que los primeros estén interesados, en función de tareas consistentes con la Misión de la UICN.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
c.1 Promover y apoyar el establecimiento de Proyectos de campo implementados por la membresía con el concurso de los especialistas y el apoyo de la Oficina Regional en los aspectos de seguimiento y asistencia técnica que se definan en cada caso.	1. Apoyar a la membresía técnica y financieramente en las tareas de identificación, preparación y presentación de propuestas de Proyectos. 2. Apoyar a la membresía en los aspectos de asistencia técnica y seguimiento de sus Proyectos. 3. Promover activamente el trabajo conjunto de los miembros en los Proyectos así como el concurso de los especialistas de las redes. 4. Promover y apoyar la realización de investigaciones científicas y técnicas relacionadas con la conservación y el desarrollo sustentable, preferiblemente en el marco de los Proyectos. 5. Promover y apoyar la publicación y distribución de los resultados de investigaciones y proyectos. 6. Promover y apoyar la realización de eventos y proyectos de divulgación de conceptos y resultados de estas actividades.

ANEXO IV

PROGRAMA LATINOAMERICANO PARA LA DIFUSION Y ADOPCION DEL DOCUMENTO "CUIDAR LA TIERRA"

Incluyendo planes y procesos hacia la XIXa Asamblea General de la UICN (AG)
a celebrarse en Enero e 1994, en Buenos Aires Argentina.

RESUMEN EJECUTIVO

La promoción y el apoyo a nivel de decisores de estrategias y acciones en pos del desarrollo sostenible contribuirá enormemente al fortalecimiento del "elan" que emergiera de la reciente Cumbre de la Tierra así como a los tremendos esfuerzos realizados hasta el presente por tantas instituciones públicas y privadas en todo el mundo. De entre ellos, la Estrategia "Cuidar la Tierra" (CLT) constituye probablemente una de los instrumentos mas completos y de mayor alcance en la concreción de aquel objetivo.

Sin embargo, en Latinoamérica hay una gran tarea por delante para lograr su reconocimiento público y político que permita sea adaptada exitosamente por todos los sectores. Así mismo, para que la XIXa Asamblea General (AG) de la UICN tenga lugar con éxito en Argentina en Enero de 1994, será imperativo que exista un mayor grado de conocimiento y comprensión de la trayectoria, los objetivos y las propuesta de esta organización, entre ellas CLT.

Este programa apunta a proveer un sistema a través del cual la cooperación y la interacción Latinoamericana, bajo el liderazgo de los miembros y aspirantes a membresía de UICN de la región, desarrollarán una campaña de concientización que desencadene múltiples procesos civiles y políticos hacia: a) la mas amplia difusión la estrategia CLT, y b) una AG exitosa que otorgue a la UICN una presencia en la región mas prominente y en constante crecimiento.

En orden a lograr estos objetivos, y nutriéndose del conjunto de programas de FARN de esta naturaleza -tanto pasados como presentes-, esta propuesta, si bien se basa en el Indice de Principios y Acciones de CLT para su lineamiento temático, está estructurada sobre cuatro funciones principales con una serie de actividades íntimamente relacionadas:

- 1) promoción de la Estrategia CLT y la XIXa AG de la UICN, incluyendo actividades tales como conferencias, disertaciones, seminarios y debates con la participación de reconocidos visitantes extranjeros y expertos locales en cuestiones de desarrollo sostenible así como organizaciones comunitarias, líderes locales y nacionales. También se realizarán conferencias de prensa y amplia cobertura por parte de los medios junto a la distribución de material impreso a una larga lista de multiplicadores;

2) información, la FARN elaborará Paquetes de Información -que contendrán una copia del documento CLT, otras piezas de literatura relacionada y el folleto de este programa para ser distribuidos a específicos grupos "target" a través de Latinoamérica (e.g. líderes de gobierno, empresarios y pláticos, ONGs, etc.); así mismo, la FARN alestará a otras instituciones miembros de UICN a promover la creación de Unidades de Información donde se podrá consultar en plaza información especializada respecto a CLT, UICN, WWF y el universo de la sustentabilidad -bajo la forma de libros, revistas, recortes de periódicos, mapas, cuadros y toda otra forma de información disponible-; además, se brindará asistencia en situaciones como acceder a esa información y como optimizar su uso, etc.

3) entrenamiento e investigación, donde junto a otros miembros de UICN, la FARN propondrá la ejecución de cursos donde se dará entrenamiento específico sobre los principios de la estrategia CLT para maestros de diferentes niveles educativos y líderes comunitarios; la elaboración de la currícula para dichos cursos será realizada como parte de esta función; también, se organizarán concursos nacionales de investigación en cada país donde se premiará a los mejores proyectos;

4) asistencia, en la que determinados miembros de UICN en cada país preparán un listado de individuos e instituciones consultoras, el cual estará a disposición de gobiernos nacionales y locales, comunidades rurales y urbanas, empresarios, ONGs, etc., para asistirlos en la realización de sus propias estrategias sostenibles dentro del marco de CLT.

Con la ejecución de este programa, CLT adquirirá un lugar prominente en el diálogo de la cooperación y acción en desarrollo sostenible emergiendo actualmente a través de la región, con la expectativa de promover discusiones de calidad y decisiones vitales a nivel local, nacional y regional.

Los beneficios resultantes de este proyecto aspiran a sumarse a aquellos del conjunto de programas y otros emprendimientos que se ejecutan actualmente en el Cono Sur con el propósito de lograr la máxima aplicación de la Estrategia CLT. Incluyen, entre otros, rápida concientización, entrenamiento intensivo, trabajo en red, actividades públicas dignas de ser cubiertas por los medios periodísticos, fortalecimiento de su peso político a la hora de concretar propuestas legislativas y ejecutivas, apoyo informativo permanente - bajo la forma de centros de información, de comunicación y sistemas de red- así como también asistencia y evaluación de proyecto.

Aparte de la etapa de captación de fondos de "semilla", la FARN prepara los acuerdos entre los miembros de UICN y otras organizaciones participantes, transfiriéndoles los fondos asignados y supervisando el cumplimiento de esos acuerdos.

Al igual que en varios programas Latinoamericanos actualmente conducidos por FARN, su papel es principalmente catalítico y sirve como vehículo para la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en desarrollo sostenible. Con el lanzamiento de este proyecto, FARN intenta hacerlo parte de un nuevo programa para la promoción de la Estrategia CLT que se extendería hasta el fin de esta década.

ANEXO V

PROPUESTA PARA UNA VERSION SURAMERICANA DE CUIDAR LA TIERRA A TRAVES DE LOS COMITES NACIONALES

Con el fin de hacer un estudio detallado de la estrategia de conservación "Cuidar la Tierra" con los siguientes objetivos básicos:

- obtener un conocimiento mas profundo del documento
- hacer un esfuerzo por tratar de encontrar una visión suramericana del mismo y,
- analizar cada uno de los capítulos buscando una metodología que lleve a una fácil comprensión y divulgación de la filosofía y los objetivos del documento

el Comité Colombiano de la UICN propone a los demás comites realizar un taller con sus miembros y con especialistas invitados para analizar temas determinados de la estrategia.

Se sugiere la siguiente división de temas:

ARGENTINA	Construir una sociedad sostenible
BOLIVIA	Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos Asentamientos humanos
COLOMBIA	Conservar la vitalidad y diversidad de la tierra Proporcionar un marco nacional Revisión final del documento
CHILE	Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la tierra Tierras forestales
ECUADOR	Modificar las actitudes y las prácticas personales Aguas dulces
PARAGUAY	Facultar a las comunidades para que cuiden su medio ambiente
PERU	Aplicación de la estrategia
URUGUAY	Forjar una alianza mundial
VENEZUELA	Energía, sectores industriales Océanos y áreas costeras

OFICINA REGIONAL

Seguimiento, recopilación de la información, síntesis final y divulgación de lo obtenido.

Fecha límite de entrega de resultados del taller: 15 de julio de 1993.

POSIBILIDADES DE FINANCIACION

Cada Comité debe presentar un proyecto del taller para eventualmente con seguir financiación como una actividad concreta del comité.

ANEXO VI

UICN - UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA LOS COMITES NACIONALES DE LA UICN

ANTECEDENTES

La UICN es una unión mundial de miembros que han querido asociarse para lograr una serie de objetivos comunes. La estructura de la Unión permite que los miembros establezcan la política, el programa y el presupuesto de la Unión, directamente, a través de la Asamblea General e, indirectamente, por conducto de los Consejeros elegidos.

Por otra parte, en muchos países los miembros han decidido asociarse entre ellos para hacer que las actividades que realizan en el marco de la estructura de la Unión sean más eficaces, así como para ejercer una influencia conjunta y promover así intereses de carácter mas nacional o local.

Huelga decir que los miembros son libres de asociarse y definir la forma que deben adoptar sus asociaciones con el fin de responder mas adecuadamente a sus necesidades. Ahora bien, el rápido crecimiento del número de Comités Nacionales de la UICN ha puesto énfasis en la necesidad de clarificar su relación dentro del contexto de la Unión, proponiendo directrices que aseguren que dicha relación se lleve a cabo de manera óptima. En particular, es necesario definir la relación de los Comités Nacionales con la Secretaría, las Comisiones y el Consejo.

Paralelamente, en los últimos años, ha aumentado el número de reuniones regionales de los miembros de la UICN. Tres de esas reuniones se han celebrado en América del Sur y otras en Africa Meridional. Además, en esta última región, se ha constituido en Consejo Consultivo Regional y otros órganos de ese tipo se están creando en América Central y Africa Meridional. Todas estas iniciativas deben vincularse coherentemente con el sistema de Comités Nacionales.

En lo que sigue se analizarán brevemente las cuestiones que han de resolverse y se presentará un proyecto de pautas directrices con objeto de regular en el futuro las relaciones entre la Secretaría y los comités Nacionales.

ASUNTOS

Los Estatutos de la UICN definen claramente las estructuras que permiten a los miembros que están por asociarse, a determinar conjuntamente la misión, políticas, programas y dirección de la Unión. En los Estatutos se ha procurado garantizar la igualdad de los diferentes miembros, de los mas modestos a los que tienen mayor poder, así como oponerse a la creación a nivel nacional de otra estructura oficial intermedia entre la Asamblea General y cada miembro que no sea la constituida por los representantes elegidos por la Asamblea General.

No obstante, esta situación es cada vez menos satisfactoria para los miembros y hay muchos motivos por los cuales les interesa asociarse. Por ejemplo, agrupados en un foro dentro de sus propios países o regiones, pueden constituir un factor de peso para promover la conservación y, con un mínimo de preparación, ejercer una influencia eficaz sobre la evolución de los acontecimientos de la UICN.

Esto, aunado al hecho de que los miembros de UICN la cada vez más numerosos y diversos y de que sus problemas han ganado en universalidad, ha dado lugar a un rápido crecimiento del número de Comités Nacionales y de regiones en que éstos se establecen. No cabe duda, empero, de que la causa fundamental de esa expansión ha sido una mayor presencia directa de la UICN en diferentes partes del mundo. La ampliación de la red de Oficinas Regionales y Nacionales ha estrechado los vínculos de la Secretaría y, por su conducto, de toda la UICN, con los miembros. Así mismo, ha estimulado el interés que despierta la Unión entre los miembros y ha contribuido a que éstos se informen sobre las posibilidades de participación en el trabajo de la UICN.

Ahora bien, este proceso ha dado lugar a cierta confusión, ya que los Estatutos no contemplan la creación de asociaciones nacionales y regionales de este tipo entre los miembros de la UICN y el Consejo no ha aprobado normativa alguna sobre el particular. Además, no se ha establecido aún ningún mecanismo de reconocimiento oficial de comités Nacionales por parte de la UICN. Con frecuencia se ha expresado el deseo de que se reconozca a los Comités Nacionales con carácter oficial para acrecentar su credibilidad y eficacia y hay que señalar que en procedimiento de reconocimiento podría contribuir a proteger a la UICN y a sus miembros contra la oposición de cualquier facción independiente que pudiera establecerse en un país sin mandato alguno de la Secretaría o de los miembros de la UICN procedentes de ese país.

Otro problema, o al menos una fuente de posibles dificultades, es que las posiciones de los Comités Nacionales se suelen confundir con las que adoptan el Consejo y la Secretaría, ya que, a diferencia de las posiciones de los Comités Nacionales, las del Consejo y la Secretaría pasan previamente por un proceso de aprobación. El alcance de esa confusión es considerable, si se tiene en cuenta que los Comités Nacionales efectúan un número cada vez mayor de actividades y que esas actividades comienzan a trascender las fronteras nacionales.

La UICN ha llegado a la conclusión de que la existencia de los Comités Nacionales ha beneficiado a los países en que dichos Comités se han establecido. A medida que la UICN crece y se descentraliza, y que la comunidad a la que se dirige se hace mas diversa, adquiere mayor interés el hecho de que sus miembros se asocien en grupos nacionales y regionales para organizar y canalizar su interacción y las actividades que realizan en colaboración con la Unión. A este respecto, los Comités Nacionales constituyen un modelo adecuado, del mismo modo que lo son las reuniones periódicas que organizan los miembros en diferentes regiones, el establecimiento de los Comités Consultivos Regionales y los grupos regionales de las Comisiones.

Por lo tanto, ha llegado el momento de poner cierto orden en esta esfera y de proponer una definición general de las relaciones que convendría establecer entre Secretaría de la UICN y los Comités Nacionales, así como de otras formas de organización de los miembros en el plano regional. Aunque en las condiciones, se insiste en la aplicación de una serie de directrices. Le considera que éste es el primer paso hacia la aceptación de los Comités Nacionales (o Capítulos) como forma reconocida de organización entre los miembros de la Unión Mundial para la Naturaleza.

PAUTAS DIRECTRICES

3.1 Preámbulo

3.1.1 Los Comités Nacionales de los miembros de la UICN que deseen obtener el reconocimiento oficial de la Unión deberán solicitar dicho reconocimiento al Director General de la Unión. El Consejo se pronunciará sobre el particular, basándose en el examen del Comité de Miembros y Nombramientos.

3.1.2 En las solicitudes se facilitará toda la información, lo que incluirá, en su caso, copia del acta de constitución y los estatutos, así como el número de miembros, los nombres de los funcionarios y la estructura administrativa del Comité Nacional solicitante, o documentación equivalente.

3.1.3. No se aceptará la solicitud de un Comité Nacional al que no puedan acceder en pie de igualdad todos los miembros y afiliados de la UICN en el país de que se trate o que sea establecido como resultado de una reunión a la que no se haya invitado a todos los miembros.

3.1.4. En las solicitudes figurará una declaración escrita, en virtud de la cual el Comité Nacional solicitante convendrá en aceptar las disposiciones de las presentes pautas.

3.1.5. En caso de que la UICN cuente con una Oficina Regional o Nacional que dé servicio al país del Comité Nacional solicitante, el Director General considerará que el Jefe de esa Oficina debe ser invitado a participar en las deliberaciones previas a la solicitud de reconocimiento.

3.2 Constitución

3.2.1 La UICN alienta el establecimiento de Comités Nacionales en los países en que los miembros de la Unión desean asociarse de este modo. No obstante, la decisión y las medidas que puedan adaptarse a dicho efecto serán de la incumbencia exclusiva de sus miembros y se reconocerá oficialmente a los Comités como asociaciones de miembros libres y voluntariamente.

3.2.2 Aunque en ciertos países los miembros talvez deseen asociarse con carácter aún mas oficial y, por consiguiente, constituir Comités Nacionales con arreglo a alguna de las figuras jurídicas prevista en la legislación nacional, por ejemplo, la de institución de beneficencia, recibir donaciones o contratar un secretario para promover los intereses de su asociación, ese tipo de constitución no será condición indispensable para su reconocimiento por el Consejo, que seguirá otorgando mayor importancia a la representación de los miembros de la Unión en los comités Nacionales que al carácter jurídico de éstos. Ningún Comité Nacional será reconocido oficialmente por la UICN, a menos que la participación de todos sus miembros sea libre y equitativa y que la mayoría de éstos hayan decidido acotar de esta manera en el país de que trate.

3.2.3. Si bien el principal objetivo de los comités Nacionales mejorar la comunicación dentro de la familia de la UICN, facilitar la traducción a la práctica de la misión de la UICN, constituir un foro para examinar asuntos de interés, preparar documentación para su presentación a la Asamblea General, el Consejo y la Secretaria

ría, y responder a las solicitudes que esta última pueda dirigir a los miembros, la existencia de un Comité Nacional no podrá impedir en modo alguno el establecimiento de canales de comunicación directa y libre entre la Secretaría y cada miembro, ni tampoco reemplazar dichos canales.

3.2.4 Los Comités Nacionales pueden jugar un papel muy importante en la elaboración de políticas conjuntamente con la Unión. En particular, pueden prestar su asistencia identificando y estableciendo acciones prioritarias de conservación por parte de la UICN en su respectivo país, promoviendo a través del Consejo, propuestas que serán presentadas a la consideración de la Asamblea General, así como también evaluando la labor de la UICN en su región.

3.2.5. En ciertos casos los comités Nacionales podrán adoptar ciertas medidas por cuenta propia en interés de uno de sus miembros o de todos ellos. La adopción de esas medidas es prerrogativa exclusiva de los Comités Nacionales y no podrá exigirse ninguna responsabilidad a la Secretaría de la UICN con respecto a la financiación o apoyo de tales medidas, a menos que ello se haya convenido previamente.

3.2.6. En caso de que los Comités Nacionales se hayan establecido en países donde la UICN cuente con una Oficina Nacional o Regional o en zonas a que preste servicio una Oficina Regional, se invitará, sin excepción alguna, al Representante Regional o Nacional competente a asistir a las reuniones de los Comités o a estar representado en las mismas, en calidad de representante del Director General. Igualmente, se invitará a los Consejeros Regionales representantes del país en cuestión. Sin embargo, en el caso de que el Comité Nacional deseará declarar parte de sus sesiones como privadas, solamente los representantes de sus miembros tendrán derecho a asistir a las mismas.

3.2.7 Los Comités Nacionales de la UICN tendrán derecho a hacer declaraciones dentro de su esfera de competencia y mandato, pero precisarán en todo momento que lo hacen en nombre propio, esto es, como Comités Nacionales, y no en el de la UICN considerada en su conjunto. Los Comités Nacionales mantendrán informada a la Secretaría de la UICN acerca de las declaraciones públicas que formulen o de las presiones que ejerzan sobre sus gobiernos u otros sectores. En caso de que deseen contar con apoyo de la Secretaría con respecto a cualquier medida que requieran tomar a nivel nacional, deberán informar al respecto a la Oficina del Director General con suficiente antelación, para que pueda entablarse un diálogo entre la UICN y los Comités Nacionales antes de que éstos adopten una posición definitiva.

3.2.8. Antes de formular declaraciones en nombre de la UICN, los Comités Nacionales deberán obtener necesariamente el acuerdo del Director General. Ningún comité Nacional tiene el poder de hacer declaraciones, bajo ningún fundamento, a nombre de la Unión.

3.2.9. Solamente un Comité Nacional por cada país podrá ser establecido. Se alertará enérgicamente a los Comités Nacionales que deseen utilizar un logotipo a que empleen el de la UICN precedido por el siguiente texto: "Comité Nacional de [nombre del país] para UICN".

3.2.10. Dado que el contacto directo entre las oficinas de la UICN situadas en un país o que den servicio a éste y los Comités Nacionales es esencial, en todos los casos las Oficinas Regionales o Nacionales deberán estar representadas, de ser posible en las reuniones de los Comités Nacionales. Así mismo, habida cuenta de que para el personal de la sede de la UICN reviste gran importancia la oportunidad de reunirse

con los Comités Nacionales de vez en cuando, convendrá facilitar lo antes posible información sobre las fechas y órdenes del día de sus reuniones, así como también, enviar a la Secretaría de la UICN una copia de las actas de cada reunión. Por tal motivo, es igualmente importante que miembros de la Secretaría procuren comunicar con antelación sus planes de visita a los países miembros.

3.2.11 La secretaría se comprometerá, por su parte, a :

- mantener informados a los Comités Nacionales de todas las iniciativas importantes que emprenda la Unión;
- establecer mecanismos de comunicación específicos con los miembros y, especialmente, con los Comités Nacionales;
- enviar regularmente a los Comités Nacionales copias del Programa de la UICN, de los boletines, de los anuncios de empleo, de las listas de los miembros de las Comisiones de la UICN en sus respectivos países y en general todas aquellas publicaciones importantes pertinentes;
- consultar a los Comités Nacionales en relación con las actividades mas importantes de la Unión, especialmente aquellas que se realicen en sus regiones;
- hacer participar a los Comités Nacionales en los preparativos de las Asambleas Generales, las reuniones regionales de los miembros, de Comisión y otros importantes eventos del calendario de la Unión;
- consultar a los Comités Nacionales con respecto a la aplicación y la evolución del Programa de la UICN en sus países;
- consultar a los Comités Nacionales sobre las solicitudes de ingreso que se formulen en sus países;
- consultar a los Comités Nacionales para examinar de qué forma la UICN y los Comités Nacionales pueden contribuir mas adecuadamente al cumplimiento de sus respectivas misiones y objetivos;
- informar a los Comités Nacionales, directamente o por conducto de las Oficinas Regionales y Nacionales, de las visitas que efectuarán a sus países el Presidente, el Director General u otros altos funcionarios de la Sede, para que puedan organizar reuniones con ellos, si así lo desean; y
- en caso necesario, ayudar a los Comités Nacionales a obtener financiación y apoyo de otro tipo para sus actividades.

ESTADO JURIDICO

Se propone que el Consejo considere la posibilidad de incorporar una disposición al Artículo 2 de los Estatutos que diga lo siguiente:

"en relación con el Artículo II"

Los Comités Nacionales constituidos por miembros de la Unión serán reconocidos por el Consejo y las solicitudes formuladas a dicho efecto se presentarán a éste por conducto del Director General, acompañadas de los siguientes datos:

- a) copia del acta de constitución, los estatutos (o documento equivalente), la composición, los nombres de los funcionarios y la estructura administrativa del Comité Nacional solicitante; y
- b) una garantía por escrito de que se permitirá formar parte del Comité Nacional solicitante a todos los miembros y afiliados de la UICN en el país de ese Comité, y de que ello se hará en condiciones de igualdad.

El director General o su representante podrá participar, sin derecho a voto, en las reuniones de los Comités Nacionales reconocidos por la UICN".

ANEXO VII

PRIMERA REUNION DEL COMITE SUDAMERICANO DE MIEMBROS DE LA UICN

HACIA UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION DE LA UICN PARA AMERICA DEL SUR

Tal vez uno de los planteos más sentidos y reclamados con mayor énfasis por nuestros miembros en la 3a. Reunión de Paraty fue la necesidad de tener un mayor grado de comunicación de la UICN en la Región.

Esto fue expresado de diversas formas y utilizando diferentes terminologías. A veces en forma más explícita y enfática, otras en forma confusa y sin ubicar el nudo del problema. Pero a nuestro entender resulta bastante evidente que allí existe una de las necesidades más sentidas por todos los que conformamos la familia UICN.

Es evidente en consecuencia que, en la actual etapa de desarrollo de nuestra Oficina Regional, debemos apuntar claramente nuestros esfuerzos y energías en resolver esta necesidad.

También es evidente que todo proceso de comunicación necesita de por lo menos dos actores: un emisor y un receptor. En nuestro caso tales roles no son para nada estáticos. Alternamos permanentemente el uno con el otro, tanto en nuestra comunicación entre secretariado con los miembros, de los miembros entre sí, de los miembros con los integrantes de las Comisiones, de los miembros con su respectivo público, etc.

También resulta claro que, hasta ahora, este proceso de comunicación ha sido bastante espontáneo y consecuentemente disparejo. Los Comités Nacionales tienen un funcionamiento variable de país a país: varios países aún no los constituyen ni poseen instancias de diálogo con sus colegas, la comunicación entre el Secretariado, tanto Regional como el de la Sede con la membresía, es bastante diverso.

Pensamos que nos encontramos en estos momentos, en condiciones de plantearnos definitivamente la iniciación de un proceso de definiciones tendientes a establecer una Estrategia de Comunicación que satisfaga las necesidades sentidas por todos, basada en propuestas sólidas desde el punto de vista técnico y viable en términos financieros y tecnológicos.

Es cierto que muchos de los que trabajamos en el campo de la conservación no somos especialistas en el área de la comunicación social. Estamos francamente decepcionados al comprobar que excelentes experiencias no tienen ninguna trascendencia, debido a la ausencia de estos especialistas en los Programas y Proyectos de conservación que se realizan en muy diversos lugares del mundo.

Sin embargo estamos lo suficientemente convencidos que hasta que no logremos una trascendencia masiva de nuestra propuesta de desarrollo sustentable como alternativa al modelo de desarrollo vigente, degradativo y despilfarrador de recursos naturales y del medio ambiente en general, no produciremos un verdadero impacto a nivel social y económico.

De igual modo, para obtener una mayor efectividad de nuestro accionar, para lograr mayor fuerza y credibilidad, se hace necesario estar fuertemente comunicados y lograr, en algún momento en el futuro, el poder actuar, tanto a nivel nacional como regional y mundial, como un gran bloque, como una organización sólida y bien estructurada, que ofrezca respuestas rápidas y efectivas allí donde sean solicitadas.

Para lograr esto, se requiere por lo menos, de los siguientes elementos:

- Un marco teórico que defina las áreas específicas a abarcar, que establezca con mayor claridad el campo de acción de las ONGs y las OGs dentro y desde la UICN, que explicita los escenarios y los públicos a los que se quiere dirigir, etc.
- Una propuesta técnica y metodológica que defina los diversos medios que pueden ser de mayor efectividad para el logro de los diferentes objetivos y revise cómo se complementan y/o superponen, etc. Para dar respuesta a este aspecto es claro que se requiere la mediación de especialistas en el campo de la comunicación social.
- Un Plan de Acción que reúna los elementos descritos en los puntos anteriores y explicita cómo, dónde, a través de qué medios tecnológicos, con qué recursos financieros y humanos se podrá implementar el conjunto de ideas desarrolladas, las que, ordenadas sistemáticamente, constituirán la Estrategia Regional de Comunicación que estamos tratando de diseñar.

Qué tenemos?

Hasta ahora, los elementos dispersos que disponemos y que podremos incluir o no en una futura Estrategia de Comunicación son:

- El Boletín de la UICN. Organismo Oficial de Comunicación de la Unión con sus miembros y con el público en general.
- El INTERACT. Publicación periódica editada desde la Sede y concebida fundamentalmente como un foro de discusión de ideas entre los miembros de la Unión a nivel mundial.
- El boletín regional cuyo primer número estamos preparando desde UICN-SUR. El Comité Peruano se ha ofrecido para ser sus editores durante un año. Aún no hemos definido un nombre para el mismo y el contenido de lo que hasta ahora hemos preparado para el Número 0 de lanzamiento será presentado durante esta Reunión (Viernes por la Mañana). para su consideración.
- Diversas Redes temáticas de interés de nuestros miembros y creadas durante Reuniones Regionales anteriores: Red Latinoamericana de Derecho Ambiental; Red de Educación Ambiental; y Red de Ecodesarrollo.

- Red de Comunicación por Correo Electrónico. Atentos al interés manifestado por uno de nuestros miembros (Acción Ecológica - Ecuador) de conformar una red de enlace de bibliotecas especializadas en temas de conservación a partir de las disponibles por nuestros miembros, muchas de las cuales se encuentran ordenadas y catalogadas electrónicamente en el sistema de UNESCO, Microsis, se está preparando un Proyecto más ambicioso a través del cual se enlace la totalidad de nuestros miembros por el sistema de Correo Electrónico, uno de cuyos beneficios podría ser el intercambiar información existente en nuestros archivos y bibliotecas.

- Comités Nacionales de Miembros. Hasta ahora han sido constituidos formalmente en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Argentina; resta por constituirse en Chile, Paraguay y Uruguay. En la mayoría de los países en los que se ha constituido tiene un funcionamiento bastante regular, aunque en la mayoría de ellos las reuniones son fundamentalmente de coordinación de actividades. Hasta ahora no han resultado muy activos como foros nacionales de discusión y reflexión sobre la problemática ambiental y de conservación o como instancias apropiadas de presión o denuncia de los daños (muchas veces verdaderos atentados) que sufre el medio ambiente y los recursos naturales.

- Comité Regional Sudamericano de Miembros de UICN. Estamos realizando su primera reunión. Resulta por lo tanto prematuro evaluar qué tan efectivo puede resultar como instancia de comunicación.

- Pasantías de integrantes de nuestros miembros en la Oficina Regional. Recién nos encontramos iniciando esta experiencia aunque, por conversaciones mantenidas con algunos miembros y diversos individuos conocedores de nuestra realidad, estimamos que la misma será en extremo provechosa para ambas partes.

- Pasantías de integrantes de nuestros miembros en la Sede. Desde 1990 se ha iniciado esta experiencia habiéndose concretado con dos miembros solamente. Estimamos que la experiencia ha sido particularmente útil para incrementar la presencia latinoamericana en la Sede y facilitar el contacto de nuestros miembros con aquélla. Habiendo transcurrido un tiempo prudencial, sería provechoso el evaluar esta práctica tendiendo a mejorarla.

- Intercambios SUR - SUR: Tenemos poca experiencia debido a que no poseemos un presupuesto específico a tal fin y tampoco hemos recibido una cantidad importante de propuestas en este sentido. En caso de incrementarse las demandas podríamos iniciar una más agresiva búsqueda de fondos. Probablemente la recientemente creada Red de Ecodesarrollo nos aporte propuestas concretas de intercambio que podrían estimular esta importante vía de comunicación.

- Comunicación desde UICN-SUR. Esta ha sido permanente desde la creación de la Oficina, aunque muy despareja entre diferentes miembros y Comités Nacionales y definitivamente no sistemática. Estamos iniciando desde fines del año pasado y a partir de la estructuración de un área específica dentro de la Oficina a ese fin, una comunicación más estrecha con cada uno de los miembros para conocerlos más, saber lo que hacen, sus diversos Programas y Proyectos, sus necesidades y potencialidades, los especialistas con que cuentan, sus contactos y actividades conjuntas con otros miembros y con los integrantes de las Comisiones, etc. Además de facilitar nuestra gestión de coordinación, este mejor conocimiento de nuestros miembros, debidamente compartido con las otras organizaciones colegas mediante una adecuada comunicación, nos permitirá aprovechar mucho más eficientemente las capacidades de cada uno y multiplicar en grado sumo nuestra potencialidad para la acción.

El objeto de este "paper" ha sido presentarles, muy sintéticamente, un panorama sobre la necesidad y algunas posibilidades de comunicación. Consideramos que el resolver adecuadamente esta temática, resultará crucial para lograr una acción mucho más efectiva de la Unión en el continente. A partir del mismo, se pretende motivar la discusión de este tema para sentar las bases sobre las que construiremos la referida Estrategia Regional de Comunicación que guiará los pasos que deberemos dar todos nosotros, Miembros, Secretariado y Comisiones. Confiamos en que durante la discusión del Viernes por la mañana obtendremos de su parte los elementos necesarios para comenzar a diseñar la mencionada Estrategia.

Luis Castello

INDICE

- Insumos para la discusión
 1. Programa para la Oficina Regional
 2. Estrategia de comunicación para UICN para América del Sur
 3. Boletín de UICN-Sur

Reunión del Comité Regional

Plenaria: Temas Varios

Moderador: Danilo Silva , Ecuador

Relator: Jorge Abbate, Paraguay

Tema 1:

- Conclusiones y Recomendaciones de la Tercera Reunión de Miembros Sudamericanos de la UICN, Paraty - Brasil

Tema 2:

- Comisiones
- Comisiones de Parques Nacionales y Areas Protegidas
- Comisión de Supervivencia de Especies
- Otras Comisiones

Tema 3:

- Taller Sudamericano en la Asamblea de Buenos Aires

Tema 4:

- Boletín UICN

Tema 5:

- Pasantías

Tema 6:

- Presentaciones de los Programas de los Comités Nacionales

Tema 7:

- Talleres Temáticos

Viernes, 5 de Marzo, 1993

Plenaria: Plan Trienal de la UICN en América del Sur. II Parte

Moderador: Fernando Ardura, Argentina

Relator: María Marconi, Bolivia

- Plan Trienal
- Coordinación de Area para América Latina

Reunión del Comité Regional

Viernes, 5 de Marzo, 1993

Plenaria: Evaluación de la Reunión

Moderador: Juan Mayr, Representante Legal

Relator: Luis Castello, Colombia

- Revisión de Tareas Pendientes

Anexo I

Primera Reunión del Comité de Miembros Sudamericanos de la UICN

Quito, 2 al 5 de Marzo de 1993

Anexo II

Acta Constitutiva del Comité Regional de Miembros Sudamericanos de la UICN

Anexo III

Unión Mundial para la Naturaleza- UICN. Oficina Regional para

América del Sur- SUR

23

27

31

35

37

39

Programa Trienal 1994-1996 de la Oficina Regional para América del Sur

1. Introducción
2. Misión
3. Sectores Meta
4. Finalidades
5. Objetivos y Actividades

Anexo IV

Programa Latinoamericano para la difusión y adopción del documento
"Cuidar la Tierra"

45

Resumen Ejecutivo

Anexo V

Propuesta para una Versión Suramericana de Cuidar la Tierra
a través de los Comités Nacionales

47

Anexo VI

UICN- Unión Mundial para la Naturaleza

Los Comités Nacionales de la UICN

49

Antecedentes

Asuntos

Pautas Directrices

Estado Jurídico

Anexo VII

Primera Reunión del Comité Sudamericano de Miembros de la UICN

55

Hacia una estrategia de Comunicación de la UICN
para América del Sur

UICN

Unión Mundial para la Naturaleza

Oficina Regional para América del Sur
Av. Atahualpa 955 y República, Edificio DIGICOM, Piso 4to.
Teléfonos: (593-2) 466-622 466-623
Fax: (593-2) 466-624
P.O. Box 17-17-626